



TRABAJO FINAL DE MÁSTER

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA  
HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE  
BACHILLERATO**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.  
ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**Presentado por: Víctor Aparicio Rodríguez**

**Dirigido por: Francisco Castilla Urbano**

**En Alcalá de Henares, 21 de junio de 2022**

# ÍNDICE:

1. Introducción .....	1
2. Contextualización.....	3
3. Objetivos y competencias clave.....	7
3.1 Objetivos .....	7
3.2 Competencias clave .....	9
4. Contenidos .....	13
5. Unidades didácticas .....	20
6. Metodología .....	36
7. Recursos didácticos .....	41
8. Evaluación.....	43
9. Medidas de atención a la diversidad .....	47
10. Enseñanzas transversales .....	49
11. Actividades complementarias y extraescolares .....	50
12. Bibliografía .....	52
A-Recursos legislativos .....	52
B-Recursos bibliográficos .....	53
C-Otros recursos.....	55
ANEXO I. Unidad didáctica. El franquismo: dictadura y represión.....	56
ANEXO II. Rúbricas de evaluación.....	79
ANEXO III. Evaluación docente .....	86

## 1. Introducción

El objetivo de este Trabajo Final de Máster –en adelante TFM– es elaborar una programación didáctica para la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato, atendiendo al marco legislativo vigente y al contexto cultural y sociopolítico en el que nos encontramos. Para ello, además, trataremos de adaptar nuestra propuesta programática y didáctica al contexto de un centro educativo concreto, el IES Castilla de Guadalajara.

Como afirma el preámbulo de la Ley Orgánica por la que se Modifica la LOE – LOMLOE–, la educación es un pilar fundamental del bienestar individual y colectivo de las sociedades actuales, necesaria para el desarrollo de las capacidades, identidad y personalidad de los ciudadanos, para fomentar la convivencia democrática y garantizar la cohesión social. Asimismo, subraya que la garantía del éxito escolar del alumnado recae en la comunidad educativa en su conjunto, en la que se incluye el profesorado, que es el encargado de transmitir los conocimientos fijados por la legislación a partir de programaciones didácticas como la que aquí presentamos. Actualmente, los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en España tratan de ajustarse a la realidad del momento, y están estrechamente relacionados con los objetivos planteados por la Unión Europea, la UNESCO y, desde fecha reciente, por la llamada «Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible». De este modo, la educación ha de incorporar las transformaciones producidas por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y atender a las capacidades de estas para la conformación de la personalidad individual y el fomento de la convivencia democrática. Por otro lado, es igualmente necesario incorporar el enfoque de género y una perspectiva inclusiva y no sexista en las políticas educativas y en las propuestas didácticas. A su vez, estrechamente vinculado a la citada «Agenda 2030» y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el sistema educativo ha de incluir una mirada orientada a ayudar a comprender y resolver «los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo», que van desde la transición ecológica a la educación para la paz y los derechos humanos<sup>1</sup>.

La programación didáctica que aquí recogemos tratará de tener en cuenta todo lo anteriormente comentado a la hora de elaborar los objetivos y las competencias, y habrá

---

<sup>1</sup> Jefatura del Estado: «Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

de atender, además, a la particularidad de la materia a la que se adscribe: Historia de España. En función de lo recogido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, «[...] el estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado sino también del mundo actual», y la Historia contribuye, además, «[...] a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras»<sup>2</sup>. La programación ofrecida tratará de demostrar la utilidad de esta asignatura para la adquisición de determinados valores y actitudes por parte del alumnado y para que, en última instancia, de nuevo según el citado RD, le «anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos». Si bien la asignatura presenta unos contenidos que abarcan desde los primeros pobladores de la península ibérica hasta la España del siglo XXI, el peso de la Historia Contemporánea es más que evidente, pues comprende ocho de los trece bloques propuestos por el RD 1105/2014. Sin embargo, como bien han señalado algunos autores, a pesar de la importancia de este periodo histórico, en la actualidad existen numerosas carencias en la forma de transmitir la Historia Contemporánea de España en educación secundaria y Bachillerato, que trataremos de explicar a lo largo de este trabajo, y para las cuales intentaremos ofrecer algunas propuestas de mejora<sup>3</sup>.

Hemos de señalar por otro lado que la legislación utilizada como base de nuestra propuesta didáctica se remite a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30/12/2020), también llamada LOMLOE; al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se regula el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato<sup>4</sup>; al

---

<sup>2</sup> Jefatura del Estado: «Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 3, de 3 de enero de 2015, Sec. I, p. 321.

<sup>3</sup> Véase, por ejemplo, el análisis de HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: «La enseñanza de la Historia del Presente en la España actual: entre el agujero negro y el relato intencional». *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), pp. 57-74; «Memoria e Historia del Presente: La asignatura en que España no progresa adecuadamente». *Nuestra Historia*, 2 (2016), pp. 227-233; «El estudio de la Historia del Presente en las aulas: un imperativo cívico», en LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y GARCÍA MORENO, María Antonia (coords.): *Papeles de la memoria: aportaciones al estudio de la represión franquista*. Gijón, Ediciones Trea, 2020, pp. 47-74; «Donde habita el olvido: las impregnaciones del franquismo en los pliegues de la educación española del siglo XXI». *Historia Actual Online*, 56/3 (2021), pp. 139-150.

<sup>4</sup> A pesar de que, en la práctica, la LOMLOE deroga la anterior legislación educativa –la LOMCE– y los Reales Decretos y Decretos a ella asociada –entre los que se encontraría el citado RD 1105/2014, de 26 de diciembre–, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato indica en su disposición transitoria primera: «Durante el curso

Decreto 40/2015, de 15/06/2015 por el que se regula el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; a la Orden ECD/65/2015, por la que se describen las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación; y al Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## **2. Contextualización**

El Instituto de Educación Secundaria para el que se propone esta programación didáctica es el IES Castilla de Guadalajara, un centro de titularidad pública dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y dirigido por Manuel Álvarez Encinas. La historia de dicho centro se remonta a finales del siglo XVI, cuando se edificó el convento de Santo Domingo, junto a la hoy conocida como iglesia de San Ginés. Hasta el año 1932, cuando el centro se convierte en una Escuela Elemental de Trabajo del Patronato Local de Formación Profesional bajo tutela estatal, el edificio había tenido diversos usos: convento, cuartel militar, casa de beneficencia y hospital militar. Tras la Guerra Civil el edificio sería reformado como Escuela Normal de Magisterio y, más adelante, como Escuela de Maestría Industrial (1958-1975), Instituto Politécnico Nacional (1975-1980) e Instituto de Formación Profesional. En 1983 adoptaría el nombre «Castilla», y en los años noventa el centro incorporaría la Educación Secundaria (1996) y se convertiría definitivamente en el Instituto que conocemos hoy en día. En la actualidad el centro imparte formación en ESO, Bachillerato –las modalidades de Ciencia y Tecnología y Humanidades y Ciencias Sociales–, un ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Fabricación de Elementos Mecánicos, tres ciclos de Grado Medio –Mantenimiento Electromecánico,

---

académico 2022-2023, seguirá siendo de aplicación para el segundo curso de Bachillerato lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos a dicho real decreto tienen carácter meramente orientativo». Por lo tanto, ya que este TFM se presenta como propuesta de programación didáctica para el curso 2022/2023, seguimos basándonos fundamentalmente en el RD 1104/2014, de 26 de diciembre, aunque ya empiece a haber Decretos nuevos; Jefatura del Estado: «Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 82, de 6 de abril de 2022. La propuesta didáctica que aquí vamos a presentar, en un futuro próximo habrá de prestar atención a las modificaciones legislativas pertinentes y ajustar sus planteamientos tal y como se requiera.

Mecanizado y Soldadura y Calderería– y dos Grados Superiores –Mecatrónica Industrial y Programación de la Producción–. En el curso 2005/2006 el instituto firmó un convenio con el British Council –acuerdo renovado en el año 2013– que lo convirtió en un centro bilingüe, y, desde el curso 2015/2016, es uno de los escasos centros escolares de Castilla-La Mancha que imparte un programa de Excelencia Lingüística en ESO y Bachillerato<sup>5</sup>. En el instituto también se imparte el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR), una vía específica para alumnos con determinadas dificultades de aprendizaje, en cualquier caso no debidas a la falta de trabajo o al desinterés, para ayudarles a obtener el título de la ESO mediante un currículo adaptado. Es en 1º de ESO donde los tutores, profesores/as y orientadores/as de cada alumno han de valorar las posibilidades de cada alumno para acceder a dicho programa, y es en 2º y 3º de la ESO donde se desarrollan dichos cursos especializados. También existe un doble itinerario de matemáticas a partir de 3º de la ESO, tal y como establecía la LOMCE, con la posibilidad de elegir entre Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas o Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas; las primeras tienen un contenido más amplio y diversificado, y están pensadas generalmente para formar a alumnos que cursarán estudios de Bachillerato en Ciencias o Humanidades y Ciencias Sociales, mientras que las segundas tienen unos contenidos algo más simplificados y elementales. Como observamos, las posibilidades para un alumno de educación secundaria, en función de sus aspiraciones, sus aptitudes y/o sus dificultades, son amplias, si bien es cierto que estos diferentes itinerarios pueden generar riesgo de segregación del propio alumnado y, por otro lado, tampoco garantizan el éxito escolar de los alumnos que cursen cada una de las diferentes vías ofrecidas.

El instituto se encuentra emplazado en la calle Virgen del Amparo, número 4, en las proximidades del centro histórico de Guadalajara. La ciudad cuenta con una población de 87.672 habitantes a 1 de enero de 2021, según datos del propio Ayuntamiento municipal<sup>6</sup>. El principal crecimiento urbano se produjo a mediados del siglo XX, debido a un plan elaborado por el Gobierno franquista para descongestionar la capital, Madrid –que también había crecido notablemente debido al desarrollo industrial–, y poder así ofrecer nuevos núcleos de población en los alrededores de la urbe madrileña. La cercanía de Guadalajara con Madrid, capital del país e importante

---

<sup>5</sup> <http://iescastilla.es/index.php/historia/>

<sup>6</sup> <https://www.guadalajara.es/es/ciudad/poblacion/>

núcleo industrial y logístico, ha favorecido desde entonces su crecimiento urbano y el de núcleos de población de sus alrededores –Azuqueca de Henares, Cabanillas del Campo, Marchamalo, etc.–, y ha potenciado el desarrollo económico de la zona ligado principalmente a la actividad logística, situación que perdura en la actualidad.

En lo relativo al IES Castilla, se ha de decir que su céntrica ubicación en la ciudad, así como la oferta de Familias Profesionales singulares de la provincia de Guadalajara, generan una diversidad en el alumnado de los grados profesionales, que proviene de diversas zonas de la ciudad y de municipios de los alrededores. En cuanto al alumnado de ESO, su procedencia recae en numerosos colegios de la zona, aunque hay una clara primacía de los alumnos del Colegio Público Ocejón, con el que el centro tiene una coordinación preferente, muy ligada al programa bilingüe. Respecto a los alumnos de Bachillerato, estos provienen, o bien de los alumnos del propio centro que han finalizado los estudios en ESO, o bien de colegios concertados de los alrededores. La procedencia general del alumnado es, por tanto, diversa en lo tocante al ámbito social, cultural y económico, si bien hay una clara predominancia de los alumnos de clase media. Asimismo, el alumnado de origen inmigrante también se ha visto incrementado en los últimos años, debido al menor precio de la vivienda en los barrios y zonas cercanas al instituto, lo que facilita el acceso a un sector población que generalmente cuenta con menos recursos. Por otro lado, también hay que destacar que la oferta de estudios bilingües y el programa de Excelencia Lingüística en ESO y Bachillerato confieren al centro cierta particularidad y excelencia, aspectos conocidos por la población alcarreña. Son 17 Departamentos Didácticos y de Familia Profesional los que se encargan de gestionar las cuestiones relacionadas con la docencia, que es impartida por alrededor de 55 docentes. En el curso 2021/2022 se matricularon en total cerca de 750 alumnos.

El instituto está distribuido en un solo edificio de dos plantas, con forma cuadrangular, que se eleva en torno a un patio interior; además, también cuenta con una pista deportiva y un gimnasio cubierto anexos a una de las fachadas del recinto principal del centro, y los talleres destinados a los grados formativos, que están en la planta baja. En total, el número de aulas que conforman el instituto asciende a 44. Además de las aulas básicas, que cuentan la mayoría con proyector y pantalla –aula TIC–, el centro

dispone de una biblioteca, dos aulas de informática –incluida el Aula Althia<sup>7</sup>–, dos aulas de plástica, un aula de música, un taller de tecnología, un laboratorio de ciencias y dos laboratorios de física y química. Asimismo, cuenta con espacios específicos para los diferentes departamentos, cafetería, Conserjería, Jefatura de Estudios, Secretaría, Dirección, salas de profesores, salas de tutorías y AMPA.

Una cuestión importante, que conviene resaltar aquí, es la falta de espacio para la docencia. Debido a su ubicación en el centro de la ciudad, zona con alta concentración de edificios, espacios peatonales y carreteras, el centro no dispone de espacio anexo liberado para la construcción de nuevas infraestructuras, por lo que es imposible realizar ampliaciones. A la ya de por sí complicada situación en lo relativo a la ratio de alumnos por aula anterior al año 2020 –siempre muy elevada–, se le ha sumado a partir del estallido de la pandemia provocada por el coronavirus un problema aún mayor de espacio para la ubicación de los alumnos que, debido a las múltiples normativas sanitarias –estatal, regional, etc.– agudiza el control sobre la concentración del alumnado y la distribución de este en las aulas. Para tratar de solucionar estos problemas, tanto estructurales como coyunturales, se ha buscado una solución temporal consistente en el traslado de las aulas destinadas al 2º curso de Bachillerato a las instalaciones del Centro Asociado de la UNED de Guadalajara, situado en la calle Atienza, número 4, a unos 800 metros del IES Castilla. Esta medida, sin embargo, tiene una serie de implicaciones negativas tanto para el desarrollo de la actividad docente como, en consecuencia, para la formación del alumnado, puesto que el desplazamiento de un centro a otro supone la reducción del tiempo efectivo de docencia, y una situación de mayor estrés y empeoramiento de las condiciones laborales del profesorado, así como un riesgo de dispersión de la concentración del alumnado de Bachillerato debido a esas demoras en los horarios o a puntuales desplazamientos al IES Castilla. El centro también cuenta con un Plan de Contingencia sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19. Cabe añadir, como consecuencia de lo anterior y del aumento del número de alumnos en el centro, que parte de las instalaciones y espacios han tenido que ser reutilizados por tanto para uso exclusivamente pedagógico, de forma que las aulas materia, la biblioteca y la cafetería

---

<sup>7</sup> El Aula Althia deriva de un proyecto de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que busca dotar de medios informáticos a los centros escolares de la región para fomentar el uso de las TICs y el aprendizaje sobre sus potencialidades positivas y negativas en la sociedad actual.



se han convertido en aulas de referencia de grupos de ESO, Bachillerato o Formación Profesional.

### 3. Objetivos y competencias clave

#### 3.1 Objetivos:

El RD 1105/2014 indica que los objetivos son los «logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente aplicadas a tal fin»<sup>8</sup>. El propio Real Decreto fija en 14 los **objetivos generales** de etapa para el Bachillerato, que son los siguientes<sup>9</sup>:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

---

<sup>8</sup> Jefatura del Estado: «Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre...*op. cit.*, Sec. I, p. 172.

<sup>9</sup> De igual modo aparecen reflejados en la legislación propia de la región, en el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial<sup>10</sup>.

Además de estos objetivos generales, se han de señalar una serie de unos **objetivos de área**, aquellos directamente relacionados con la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato. En función de lo señalado por el RD 1105/2014 y por el Decreto 40/2015, hemos establecido los siguientes objetivos de área para la asignatura:

a) Aprender a contextualizar en el tiempo y en el espacio los fenómenos actuales, y ser capaz de enfocarlos desde una perspectiva histórica, atendiendo a la multicausalidad de los procesos históricos.

b) Relacionar los conocimientos propios de la Historia con otras disciplinas como la sociología, la economía, la literatura, la geografía o el derecho.

c) Comprender el estudio de la Historia como un proceso complejo basado en una metodología concreta, reconociendo la imposibilidad de ser una ciencia exacta.

---

<sup>10</sup> Cabe apuntar que, además de determinadas modificaciones en la redacción de algunos apartados que introduce la LOMLOE, esta nueva legislación añade un nuevo objetivo para el Bachillerato, estrechamente relacionado con la «Agenda 2030» y los ODS: «o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible».

d) Identificar las fuentes históricas y desarrollar una actitud crítica sobre la interpretación de las mismas –mapas, gráficos, textos, estadísticas, imágenes, fragmentos audiovisuales, objetos, carteles, etc.–.

e) Conocer la historia de la península ibérica y de España en su conjunto y los procesos históricos particulares que configuran los actuales territorios, reconociendo la diversidad del país.

f) Valorar el patrimonio cultural e histórico recibido.

g) Desarrollar una correcta expresión oral y escrita que enriquezca el vocabulario, la expresión y la comunicación del alumno.

h) Emplear las Técnicas de la Información y Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC) de forma correcta y adecuada.

i) Adquirir una sensibilidad particular hacia la sociedad actual y sus problemáticas, así como de una actitud responsable y solidaria para con esta y la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos.

Por último, cada unidad didáctica habrá de tener unos **objetivos específicos**, que explicaremos de forma pormenorizada en apartados posteriores.

### **3.2 Competencias clave:**

Como ya se ha indicado, la legislación española incorpora orientaciones provenientes de organismos internacionales –Unión Europea, UNESCO, OCDE...– para garantizar una educación que permita a los ciudadanos y ciudadanas alcanzar su desarrollo personal, social y profesional. Entre las recomendaciones más importantes se encuentran una serie de competencias clave que el alumnado de las etapas primaria, secundaria y de Bachillerato habrá de adquirir. Según dicha legislación, estas competencias clave serían las «capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos»<sup>11</sup>. Las competencias que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 y que son refrendadas en el Decreto 40/2015, se ajustan a las 7 competencias clave fijadas por la anterior legislación educativa y en documentos posteriores como la Orden ECD/65/2015, de 21

---

<sup>11</sup> Jefatura del Estado: «Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre...*op. cit.*, p. 172.

de enero del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte<sup>12</sup>. Estas competencias clave están pensadas para que el alumnado desarrolle una serie de actitudes y valores y un amplio bagaje de conocimientos tanto conceptuales como instrumentales para forjar su personalidad y su autonomía y, por tanto, de utilidad no solamente durante el periodo escolar sino a lo largo de su vida. La denominación de las competencias clave, así como su definición, en base a la legislación vigente, son las siguientes<sup>13</sup>:

**a) Comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

**b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.** La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

**c) Competencia digital.** La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

**d) Aprender a aprender.** Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. [...] En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

---

<sup>12</sup> Las nuevas competencias que quedarán establecidas con la LOMLOE, tras la publicación de los Reales Decretos, modificarán ligeramente la denominación recogida en la LOMCE e incluirán una octava competencia. Sin embargo, para la presente programación didáctica nos basaremos en las 7 competencias clave expuestas más arriba.

<sup>13</sup> Todas las definiciones han sido extraídas del Anexo I de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

**e) Competencias sociales y cívicas.** Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

**f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.** La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

**g) Conciencia y expresiones culturales.** La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Más allá de estas definiciones generales, la asignatura de Historia de España de 2º Bachillerato posee una serie de características que contribuyen, de una manera particular, al desarrollo de las citadas competencias. Así, la competencia lingüística está estrechamente asociada a la Historia como disciplina científica y como materia educativa. El tratamiento de las fuentes históricas y los diversos materiales de lectura sin los cuales no podría impartirse esta asignatura permitirán al alumnado mejorar sus habilidades lectoras. Asimismo, las actividades que tendrán que realizar los alumnos, los trabajos escritos y las exposiciones orales, contribuirán a la adquisición de mayores conocimientos y habilidades en materia de comunicación lingüística –expresión oral y escrita–.

La utilización de estadísticas, gráficos, tablas, datos económicos, etc., fundamentales para la comprensión de determinados fenómenos históricos –evolución de las tasas de población, crecimiento y desarrollo económicos, análisis de las

migraciones...-, impulsarán el conocimiento matemático del alumno. De otra parte, también hay que destacar la dedicación que ofrece la asignatura a los avances científicos y tecnológicos a lo largo de la historia y su impacto en el devenir de las sociedades, con especial atención al mundo contemporáneo.

La inclusión de las TICs en la materia de Historia de España, tanto en lo que toca a la exposición del docente y su metodología para presentar la asignatura, como en lo referido al trabajo autónomo del estudiante, favorece el avance en la competencia digital del alumnado. En esta programación didáctica se contempla un uso considerable de recursos varios que ofrece Internet, y de otras aplicaciones útiles para la exposición de trabajos en el aula.

La Historia como disciplina científica, y más aún, como disciplina científica no exacta, requiere de la búsqueda y análisis crítico de la información, de la comparativa y el contraste de fuentes historiográficas. El propio método histórico, imprescindible en la disciplina, contiene de forma implícita esta competencia. Ello provoca, de forma automática, un desarrollo de la competencia recogida en la legislación como aprender a aprender. La autonomía que se tratará de fomentar en el alumnado a partir de esta programación didáctica para construir su propio proceso de aprendizaje también potencia la adquisición de esta competencia.

El citado Decreto 40/2015 recoge que la competencia social y cívica es quizá «la que más directamente se relacione con la Historia de España». La Historia nos sirve para comprender mejor el mundo en el que vivimos, para conocer los procesos históricos que han desembocado en el mundo actual, y para valorar los avances y conquistas en derechos y libertades. El estudio de los procesos históricos que preceden a las sociedades actuales, de las pugnas por la defensa de los derechos y libertades y el respeto de los derechos humanos en épocas pasadas, ayudarán a una mayor valoración de los avances alcanzados a este respecto y de la necesidad de su defensa y mantenimiento.

La competencia emprendedora también puede apreciarse en el propio método histórico, que incentiva constantemente a seguir trabajando e investigando, a indagar continuamente en las fuentes, primarias y secundarias, a desarrollar hipótesis y a avanzar en el desarrollo de la historiografía. Las actividades relacionadas con la investigación histórica que se propondrán a los alumnos y alumnas, bien sean de forma individual o grupales, la necesidad de ir resolviendo los problemas que aparezcan y de

realizar conclusiones y valoraciones finales, también contribuirán al desarrollo de esta competencia.

Por último, en lo relativo a la conciencia y las expresiones culturales, la última de las competencias clave subrayadas por la legislación, esta asignatura permitirá al alumno valorar el patrimonio y las creaciones culturales, artísticas y literarias de nuestro país a lo largo de la historia. Además, fomentará la toma de conciencia sobre la diversidad cultural del país, el respeto por sus manifestaciones artísticas y la defensa de su patrimonio. La programación que aquí presentamos, como se verá más adelante, se plantea de tal forma que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del proceso de enseñanza-aprendizaje permitan la adquisición de dichas competencias de forma simultánea «desde un carácter interdisciplinar y transversal»<sup>14</sup>.

#### 4. Contenidos

Los contenidos de la asignatura son una de las partes más importantes del currículo educativo, pues constituyen la base fundamental del conocimiento que habrán de adquirir los alumnos y alumnas; en este caso, se trata de conocer a fondo la trayectoria histórica de la península ibérica y de España. Los contenidos pueden ser de tres tipos: **conceptuales** –saber–, **procedimentales** –saber hacer– y **actitudinales** –saber ser–. En la descripción de las unidades didácticas que componen esta programación se recogerán estos tipos de contenidos; tanto los procesos, estructuras y acontecimientos más importantes de la historia de España, como los métodos y técnicas de aprendizaje, así como los valores y actitudes que se espera que el alumno/a desarrolle a partir de lo anterior. Asimismo, en las citadas unidades didácticas se mostrará de qué forma están incluidos otros elementos curriculares como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, así como las actividades que hemos planificado para cada uno de los temas.

Como podrá comprobarse, los contenidos conceptuales de la asignatura de 2º de Bachillerato, hacen un recorrido por toda la trayectoria histórica del país en que habitamos, desde el proceso de hominización en la península ibérica hasta los inicios del siglo XXI en España. Sin embargo, el espacio reservado a la contemporaneidad es sustancial, ya que, en el currículum oficial, se dedican a ella ocho de las trece unidades didácticas, desde la crisis del Antiguo Régimen a finales del siglo XVIII –en el caso de

---

<sup>14</sup> Tal y como se consigna en el Artículo 4 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero.

nuestra programación, dedicamos diez unidades didácticas de las quince totales—. Esto tiene una explicación, y es que el peso que tiene la Historia Contemporánea a la hora de conocer las particularidades de nuestras sociedades actuales quizás sea mayor que el de periodos más remotos. A pesar de ello, hay quien señala con efusividad la necesidad de modificar los contenidos del currículo de Bachillerato, que continuarían hoy en día estableciendo una secuencia temporal apenas invariable desde la Ley General de Educación de 1970<sup>15</sup>. Se critica, asimismo, la excesiva constricción a que está sometida precisamente la programación del curso de 2º de Bachillerato, debido a las pruebas de la EvAU:

«La Historia Contemporánea, cuya complejidad precisa de una metodología basada en el tratamiento de la pluralidad de fuentes, la interpretación multicausal y el análisis crítico, se limita a la deglución compulsiva de los contenidos factuales necesarios para sortear el obstáculo de la Prueba de Acceso a la Universidad»<sup>16</sup>.

A su vez, se señalan las polémicas que a día de hoy existen sobre la Historia del Presente de España, esto es, el siglo XX, y la traducción que esto tiene a la hora de trasladarlo al ámbito educativo. Esta situación, se argumenta, perjudicaría el conocimiento que tienen los alumnos sobre periodos tan importantes para la historia de España como la II República, la Guerra Civil, la dictadura franquista o la Transición a la democracia, pues se explican rápido y de forma muy superficial tanto en secundaria como en Bachillerato, en parte por tratar de evitar las controversias que existen en torno a ellos<sup>17</sup>. Aun estando de acuerdo con los planteamientos precedentes, reconocemos que no es posible incorporar en una única programación didáctica prevista para una asignatura de 2º de Bachillerato las modificaciones curriculares aconsejadas por el autor más arriba citado, que necesitarían de profundas reformas en todo el itinerario de la ESO y de Bachillerato. Empero, hemos tenido en cuenta estas reflexiones a la hora de construir nuestra programación didáctica, en la que se trata de profundizar a un nivel mayor que el recogido en la legislación vigente el periodo relativo a la Historia del Presente de España, esto es, al siglo XX.

La presente programación está compuesta por 15 unidades didácticas, cuyos contenidos derivan de los recogidos en el RD 1105/2014 y, sobre todo, de la legislación

---

<sup>15</sup> Evidentemente, con la incorporación de los periodos posteriores, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: «Donde habita el olvido...*op. cit.*, p. 146.

<sup>16</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: «La enseñanza de la Historia del Presente...*op. cit.*, p. 64.

<sup>17</sup> Remitimos a la bibliografía señalada de Fernando Hernández Sánchez.



autonómica, el Decreto 40/2015. Como se observará, estos contenidos tratan de vincularse con la región a la que pertenecen los centros a los que se aplica esta legislación, la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. No obstante, hemos realizado una serie de modificaciones que conviene destacar. Siguiendo propuestas como la del citado Fernando Hernández Sánchez, consideramos necesario abordar el «corto siglo XX» español con mayor profundidad y de un modo novedoso. Dicho autor propone una división en cuatro bloques. El primero de ellos haría referencia al lento y complejo ciclo de modernización iniciado a comienzos del siglo XX, durante la Restauración, y que habría tenido en la II República su máximo exponente, al conformarse un régimen democrático en un particular contexto internacional de auge de los fascismos y totalitarismos y retroceso de las democracias parlamentarias. Este proceso democratizador habría sido cortado de raíz por el golpe de Estado de julio de 1936, la posterior guerra civil y la dictadura franquista –bloques 3 y 4–, que convirtieron a España en una anomalía europea a partir de 1945, cuando las experiencias fascistas fueron derrotadas en el continente, a excepción de Portugal y España. Por último, el cuarto bloque incluiría el proceso de transición, cuyo inicio data el autor en 1969 –Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado– y la construcción y desarrollo del nuevo régimen democrático<sup>18</sup>.

Si bien hemos decidido respetar los bloques temáticos de forma muy similar a como vienen incluidos en el currículo oficial, en gran medida por la imposibilidad de adaptar una programación de 2º de Bachillerato hoy en día a propuestas como la anterior –supondría eliminar todo el contenido anterior al bloque 10–, hemos introducido considerables modificaciones de ahí en adelante. En primer lugar, tal y como han afirmado –y demostrado– numerosos autores, cabe decir que existe todavía una tendencia global en los libros de texto de la ESO y Bachillerato a identificar la República con un periodo convulso, oscuro y turbulento, que habría desembocado de manera casi inevitable en la Guerra Civil. Esta forma de explicar la República, además de no concordar con las investigaciones históricas más solventes, relaciona dos periodos de forma estrecha –República y Guerra Civil–, permite la desvinculación, en cierto modo, de la dictadura franquista a la propia Guerra Civil, y deja la puerta abierta a aquellas interpretaciones que tienden a unir el franquismo y su desarrollo interno desde

---

<sup>18</sup> HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: «Donde habita el olvido...*op. cit.*, pp. 146-147.

los años 60 con el proceso posterior de Transición a la democracia<sup>19</sup>. De ahí la modificación a este respecto que hemos hecho del currículo oficial, que incluye en un mismo bloque, el 11, la II República y la Guerra Civil, temas para los que hemos establecido dos unidades temáticas diferentes.

De igual modo, hemos considerado pertinente modificar los contenidos del bloque sobre la II República, para ahondar en la explicación de lo que supuso tal experiencia democrática en un contexto tan convulso a nivel internacional. Tratamos de explicar los antecedentes y causas que llevaron a su proclamación, los avances y reformas que introdujo, destacando la educación, la cultura –Edad de Plata–, las mejoras en las condiciones de vida de las clases populares, el importante papel de la mujer, la oposición que suscitó todo lo anterior en un bloque sociopolítico determinado y el golpe de Estado que puso fin a la experiencia republicana.

Los contenidos que planteamos, tanto en el bloque sobre la II República como en los posteriores sobre la Guerra Civil y la dictadura franquista, tratan de huir de las explicaciones mecanicistas, estructurales y economicistas, rígidas y monocausales, de la «historia desde arriba» y de una falsa –pero frecuente– idea de equidistancia o «neutralidad aséptica» a la hora de explicar procesos y periodos que todavía hoy siguen generando una controversia considerable en el debate público. Por el contrario, pretendemos ofrecer una explicación de estos episodios de la historia reciente de nuestro país que incorpore las novedades de investigación académica más solventes, que ofrezca mayores posibilidades de reflexión y crítica, y que incluya también explicaciones de la «historia desde abajo», la historia de la vida cotidiana y la historia de las mujeres, y las posibilidades que ofrece para el estudio histórico el ámbito de la memoria –trataremos esta cuestión con más profundidad en el Anexo I–, de modo tal que también logre atraer más la atención y el interés del alumnado<sup>20</sup>. Asimismo, intentaremos relacionar, siempre que sea posible, los acontecimientos históricos reseñados con la historia local, es decir, con episodios y realidades propias de la provincia de Guadalajara y de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Hemos modificado sustancialmente los contenidos de la unidad didáctica sobre la dictadura franquista, que explicaremos de forma detallada en el Anexo I de esta

---

<sup>19</sup> VVAA: *La Segunda República española. Una propuesta didáctica*. Córdoba, Junta de Andalucía, 2014, p. 28.

<sup>20</sup> Propuestas similares a las que propone MUÑOZ FUERTES, Carlos: «La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica». *Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 279-297.

programación. Asimismo, hemos considerado apropiado añadir una nueva unidad didáctica, la número 14, a la que hemos titulado «Antifranquismo: la lucha por las libertades». Si nos fijamos en los objetivos generales fijados por la legislación para el Bachillerato, como se ha indicado en el apartado correspondiente, vemos que hay una voluntad clara de formar a los alumnos para «ejercer la ciudadanía democrática», respetar los derechos humanos y fomentar una sociedad «justa y equitativa». Por otro lado, atendiendo al contenido del anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, que tiene vistas de aprobarse en un futuro próximo, también encontramos que existe una voluntad manifiesta por que se garantice el conocimiento de la historia y la memoria democrática en los libros de texto de Secundaria y Bachillerato<sup>21</sup>. Consideramos que el profesorado tiene que estar formado en los debates de las sociedades en que imparte su formación y comprometido con las causas que favorezcan el desarrollo de la democracia<sup>22</sup>; atendiendo a lo anterior, es más que pertinente recordar los procesos, esfuerzos e iniciativas que se han realizado en nuestra historia reciente para hacer alcanzar la sociedad democrática de la que gozamos hoy en día, así como a sus protagonistas, tarea a la que ha de contribuir el cuerpo docente<sup>23</sup>. De ahí que hayamos incluido en la programación la exposición de los diferentes colectivos que combatieron a la dictadura franquista, que contribuyeron a su crisis y que impulsaron la demanda de un nuevo régimen democrático. Por último, también hemos modificado los contenidos

---

<sup>21</sup> «El despliegue de la memoria es especialmente importante en la constitución de identidades individuales y colectivas, porque su enorme potencial de cohesión es equiparable a su capacidad de generación de exclusión, diferencia y enfrentamiento. Por eso, la principal responsabilidad del Estado en el desarrollo de políticas de memoria democrática es fomentar su vertiente reparadora, inclusiva y plural. [...] Por un lado, pretende fomentar el conocimiento de las etapas democráticas de nuestra historia y de todas aquellas figuras individuales y movimientos colectivos que, con grandes sacrificios, fueron construyendo progresivamente los nexos de cultura democrática que permitieron llegar a los acuerdos de la Constitución de 1978, y al actual Estado Social y Democrático de Derecho para defender los derechos de los españoles, su nacionalidades y regiones». Las medidas en el ámbito educativo están concretadas en el Título II, Capítulo IV, Sección 3ª, Artículo 45: Medidas en materia educativa y formación del profesorado, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: «Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática», 15 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Memoria%20Democr%C3%A1tica.pdf>

<sup>22</sup> DELGADO ALGARRA, E.J. y GÓMEZ HURTADO, I.: «Educar para la participación democrática en la didáctica de las ciencias sociales: la inclusión de problemas y controversias en la formación inicial del profesorado», en JOÃO HORTAS, M., DIAS, A. y DE ALBA, N.: *Enseñar y aprender didáctica de las ciencias sociales: la formación del profesorado desde una perspectiva sociocrítica*. Lisboa, Ediciones Escola Superior de Educação, Instituto Politécnico de Lisboa, 2019, pp. 224-232.

<sup>23</sup> Véase también DÍEZ-GUTIÉRREZ, Enrique Javier: «Políticas educativas sobre memoria histórica en la escuela en España: el olvido de la represión y la resistencia en el franquismo». *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 30, núm. 73 (2022). Disponible en: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/6356/2832>

de la unidad didáctica referida a la Transición y la consolidación de la democracia tras la aprobación de la Constitución de 1978.

Respecto a la temporalización de las unidades didácticas, hemos de comentar lo siguiente. Según la Orden 18/2022, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, el calendario escolar del curso 2022/2023 se iniciará el 08/09/2022 y finalizará el 20/06/2023, recogiendo la excepción del curso de 2º de Bachillerato cuya finalización, como se indica, «estará en función de las fechas de realización de las pruebas de acceso a la Universidad»<sup>24</sup>. El Decreto 40/2015, de 15/06/2015 establece tres horas semanales para la impartición de la asignatura de Historia de España, como materia troncal, tanto para el Bachillerato de Artes, como para el de Ciencias y el de Humanidades y Ciencias Sociales. No hay diferenciación, pues, entre una rama u otra del Bachillerato, y las horas destinadas a la asignatura son las mismas para las tres modalidades. En esta propuesta de programación didáctica hemos establecido los días de impartición de la asignatura de Historia de España los lunes, miércoles y viernes. Atendiendo al calendario lectivo de Castilla-La Mancha, que dispone de 37 semanas lectivas, teniendo en cuenta las festividades y otras eventualidades posibles que resten horas a la impartición de la asignatura –como por ejemplo excursiones programadas desde otras asignaturas–, y estableciendo el miércoles 10 de mayo como fecha de finalización de la 3ª evaluación de 2º de Bachillerato<sup>25</sup>, el total de horas lectivas sería aproximadamente de 90.

A continuación, exponemos los contenidos agrupados por bloques o unidades temáticas, así como la temporalización que hemos previsto para cada uno de ellos:

---

<sup>24</sup> Consejería de Educación, Cultura y Deportes: «Orden 108/2022, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022/2023, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha». Diario Oficial de Castilla-La Mancha, Año XLI, Núm. 11, 10 de junio de 2022. Disponible en: <https://www.educa.jccm.es/es/calendario-escolar>

<sup>25</sup> Hemos escogido esta fecha por ser la fecha real en que concluyó dicha evaluación en el IES Castilla, instituto en el que hemos basado esta propuesta de programación, en el curso 2021/2022.

<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>SESIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
1. Cómo se escribe la Historia: criterios comunes.	2+1	-09/IX/2022 (presentación de la asignatura) -12/IX/2022 -13/IX/2022
2. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711).	5	-19/IX/2022 -21/IX/2022 -23/IX/2022 -26/IX/2022 -28/IX/2022
3. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).	5	-30/IX/2022 -03/X/2022 -05/X/2022 -07/X/2022 -10/X/2022
4. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).	5	-14/X/2022 -17/X/2022 -19/X/2022 -21/X/2022 -24/X/2022
5. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).	5	-26/X/2022 -28/X/2022 -31/X/2022 -02/XI/2022 -04/XI/2022
6. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.	5+2	-07/XI/2022 -09/XI/2022 -11/XI/2022 -14/XI/2022 -16/XI/2022 -21/XI/2022 (repaso) -23/XI/2022 (examen primera evaluación)
7. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).	7	-25/XI/2022 -28/XI/2022 -30/XI/2022 -02/XII/2022 -05/XII/2022 -07/XII/2022 -09/XII/2022
8. La Restauración Borbónica; implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).	8	-12/XII/2022 -14/XII/2022 -16/XII/2022 -19/XII/2022 -21/XII/2022 -09/I/2023 -11/I/2023 -13/I/2023
9. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.	6	-16/I/2023 -18/I/2023 -20/I/2023 -23/I/2023 -25/I/2023

		-27/I/2023
10. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).	8	-30/I/2023 -01/II/2023 -03/II/2023 -06/II/2023 -08/II/2023 -10/II/2023 -13/II/2023 -15/II/2023
11. La Segunda República (1931-1936)	4+2	-17/II/2023 (repaso) -22/II/2023 (examen segunda evaluación) -24/II/2023 -27/II/2023 -01/III/2023 -03/III/2023
12. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1936-1939)	4	-06/III/2023 -08/III/2023 -10/III/2023 -13/III/2023
13. El franquismo: dictadura y represión (1939-1975).	7	-15/III/2023 -17/III/2023 -20/III/2023 -22/III/2023 -24/III/2023 -27/III/2023 -29/III/2023 (salida programada)
14. Antifranquismo: la lucha por las libertades.	4	-31/III/2023 -12/IV/2023 -14/IV/2023 -17/IV/2023
15. Transición, Democracia e Integración en Europa (desde 1975).	6+4	-19/IV/2023 -21/IV/2023 -24/IV/2023 -26/IV/2023 -28/IV/2023 -03/V/2023 -05/V/2023 (examen tercera evaluación) -08/V/2023 (repaso) -10/V/2023 (repaso) -12/V/2023 (examen evaluación extraordinaria)

## 5. Unidades didácticas

A continuación exponemos los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, actividades propuestas y competencias previstas para cada unidad didáctica. Para señalar las competencias hemos utilizado las siguientes abreviaturas: comunicación lingüística (CCL), matemática y ciencia y tecnología (CMCT), digital

(CD), aprender a aprender (CAA), sociales y cívicas (CSC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE), conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Bloque 1. Cómo se escribe la Historia: criterios comunes			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.</li> <li>• El trabajo del historiador: tipos de fuentes y su utilización de forma crítica.</li> <li>• Los procedimientos en la Historia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de términos históricos;</li> <li>-Comentario de textos, mapas, gráficos, imágenes;</li> <li>-Los ejes cronológicos;</li> <li>-Elaboración y presentación de trabajos;</li> <li>-Las exposiciones orales.</li> </ul> </li> </ul>	1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado.	1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso 1.2. Presenta clara y ordenadamente las conclusiones finales utilizando el vocabulario específico del área y recursos como mapas, gráficos o imágenes, tanto de forma escrita, oral o utilizando medios digitales.	-Competencias: CCL, CAA, CIEE, CCEC. -Enumera al menos 5 tipos diferentes de fuentes históricas y haz una breve descripción, explicando qué tipos de información podemos extraer de ellas. Por último, valora cuál de ellas, a tu parecer, ofrece más posibilidades a la investigación histórica.
	2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.	2.2. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos.	
	3. Emplear con precisión la terminología y el vocabulario propios de la materia.	3.1. Define los términos y conceptos básicos de la materia con rigor, situándolos en el espacio y en el tiempo y los relaciona con la época en que se inscriben.	
	4. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.	4.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.	
		4.2. Emplea las técnicas históricas adecuadas para el análisis, comentario e interpretación de diversas fuentes y material historiográfico como, por ejemplo, textos, gráficas, mapas, fotografías o tablas de datos.	
5. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.	5.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.		

Bloque 2. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La prehistoria:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-El proceso de hominización en la península Ibérica;</li> <li>-La evolución del Paleolítico al Neolítico;</li> </ul> </li> </ul>	1. Describir las diferentes etapas de la Prehistoria y sus características.	1.1. Define el término hominización y conoce las diversas especies y yacimientos de la Península Ibérica.	-Competencias: CCL, CD, CIEE, CCEC. -Comentario de mapa: «Las vías
		1.2. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del	

<p>-La pintura cantábrica y la levantina;</p> <p>-La importancia de la metalurgia;</p> <p>-El megalitismo.</p> <p>• La configuración de las áreas celta e ibérica:</p> <p>-Tartesos;</p> <p>-Indoeuropeos y colonizadores orientales.</p> <p>• Hispania romana:</p> <p>-Conquista y romanización de la península;</p> <p>-El legado cultural romano.</p> <p>• La monarquía visigoda:</p> <p>-Ruralización de la economía;</p> <p>-El poder de la Iglesia y la nobleza.</p>		<p>Paleolítico y el Neolítico y las causas del cambio.</p>	<p>terrestres de comunicación romanas».</p>
		1.3. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.	
		1.4. Relaciona la cultura del Bronce manchego con el resto de culturas peninsulares de la edad de los metales.	
	2. Analizar el arte prehistórico y conocer sus principales manifestaciones en la Península Ibérica.	2.1. Describe las características de la pintura rupestre cantábrica y levantina e identifica sus diferencias.	
		2.2. Identifica las manifestaciones de la pintura rupestre en el territorio de Castilla-La Mancha (pintura levantina en Albacete, Fuencaliente).	
		2.3. Conoce las principales manifestaciones del megalitismo en la Península Ibérica.	
	3. Explicar la influencia de los pueblos indoeuropeos y mediterráneos en los pueblos prerromanos.	3.1. Resume las características principales de la cultura de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.	
		3.2 Describe la penetración de los pueblos indoeuropeos en la península así como las colonizaciones de fenicios y griegos y sus consecuencias.	
		3.3 Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.	
		3.4 Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, la cultura de Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.	
		3.5 Conoce las principales manifestaciones del arte ibérico, en especial las relacionadas con el territorio de Castilla-La Mancha (Cerro de los Santos, Balazote).	
	4 Describir las características de la Hispania romana.	4.1. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	
		4.2. Sintetiza las etapas de la conquista de la Península por Roma.	
	4.3. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.		
	4.4. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.		
5 Valorar el legado cultural de la civilización romana.	5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y		



		artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.	
		5.2 Reconoce los restos arqueológicos romanos en el territorio de Castilla-La Mancha (Segóbriga y Carranque).	
	6 Describir las características de la Hispania visigoda.	6.1. Describe el establecimiento de los visigodos en Hispania relacionándolo con la crisis del Imperio romano.	
		6.2. Analiza las características económicas y sociales de la Hispania visigoda.	
		6.3. Resume las características de las instituciones políticas y las relaciona con el poder de la nobleza y la influencia de la Iglesia.	
		6.4. Reconoce las manifestaciones arqueológicas visigodas en el territorio de Castilla-La Mancha (Recópolis).	

Bloque 3. La Edad Media: tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al Ándalus:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-La conquista musulmana de la península;</li> <li>-Evolución política de Al Ándalus;</li> <li>-Revitalización económica y urbana;</li> <li>-Estructura social;</li> <li>-Religión, cultura y arte.</li> </ul> </li> <li>• Los reinos cristianos hasta del siglo XIII:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Evolución política;</li> <li>-El proceso de reconquista y repoblación;</li> <li>-Del estancamiento a la expansión económica;</li> <li>-El régimen señorial y la sociedad estamental;</li> <li>-El nacimiento de las Cortes;</li> <li>-Las manifestaciones artísticas;</li> <li>-El Camino de Santiago.</li> </ul> </li> <li>• Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV):               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crisis agraria y demográfica;</li> <li>-Las tensiones sociales;</li> <li>-La diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.</li> </ul> </li> <li>• Una cultura plural: cristianos, musulmanes y</li> </ul>	<p>1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.</p> <p>2. Analizar el arte musulmán y conocer sus principales manifestaciones en la Península Ibérica.</p> <p>3. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.</p>	1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península.	<p>-Competencias: CCL, CMCT, CSC, CCEC.</p> <p>-Describe las sociedades musulmana y cristiana medievales de la península ibérica y establece una comparativa entre ambas.</p>
		1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.	
		1.3. Describe la evolución política de Al Ándalus.	
		1.4. Comenta un mapa con la evolución territorial de Al-Ándalus y de los reinos cristianos.	
		1.5. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.	
		2.1. Reconoce las manifestaciones más significativas del arte musulmán.	
		2.2. Valora el legado cultural y artístico de la civilización musulmana.	
		3.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la Península Ibérica al final de la Edad Media.	
		3.2. Define el concepto de reconquista y sintetiza sus etapas.	
		3.3. Define el concepto de repoblación y comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.	
		3.4. Sintetiza el origen, organización y características de las Órdenes Militares	

judíos.		que repoblaron el territorio de Castilla-La Mancha.	
	4. Describir el modelo político de los reinos cristianos.	4.1. Define y explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.	
		4.2. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.	
	5. Conocer las principales manifestaciones artísticas de la España cristiana.	5.1. Reconoce las principales manifestaciones artísticas en la España cristiana.	
		5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.	
	6. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.	6.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.	
	7. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características.	7.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.	
		7.2. Resume los conflictos sociales y los relaciona con la crisis de la Baja Edad Media.	
	8. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.	8.1. Valora la convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos en la España medieval.	
		8.2. Describe la labor de los centros de traducción, especialmente la labor de la escuela de traductores de Toledo.	

**Bloque 4. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Reyes Católicos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-La unión dinástica de Castilla y Aragón;</li> <li>-La reorganización del Estado;</li> <li>-La política religiosa;</li> <li>-La conquista de Granada;</li> <li>-El descubrimiento de América;</li> <li>-La incorporación de Navarra;</li> <li>-Las relaciones con Portugal.</li> </ul> </li> <li>• El auge del Imperio en el siglo XVI:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias;</li> <li>-Los conflictos internos;</li> </ul> </li> </ul>	1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.	1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.	-Competencias: CCL, CMCT, CAA, CCEC. -Comentario de gráfico: «La llegada de materiales preciosos a España (1500-1660)».
		1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.	
		1.3. Analiza la política exterior de los RRCC, explicando sus motivaciones y consecuencias.	
		1.4. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.	
	2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.	2.1. Comenta mapas sobre los imperios territoriales de Carlos I y de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.	
		2.2. Describe el modelo político de los	

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los conflictos religiosos en el seno del Imperio;</li> <li>-Los conflictos exteriores;</li> <li>-La exploración y colonización de América y el Pacífico;</li> <li>-La política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.</li> <li>• Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los validos;</li> <li>-La expulsión de los moriscos;</li> <li>-Los proyectos de reforma de Olivares;</li> <li>-La guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia;</li> <li>-Las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio;</li> <li>-La crisis demográfica y económica.</li> </ul> </li> <li>• El Siglo de Oro español: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Del Humanismo a la Contrarreforma;</li> <li>-Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.</li> </ul> </li> </ul>		Austrias.	
		2.3. Analiza los problemas internos durante los reinados de Carlos I y Felipe II.	
		2.4. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	
	3. Analizar la exploración y colonización de América y sus consecuencias para España y Europa.	3.1. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.	
		3.2. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.	
	4. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.	4.1. Resume las características de los reinados de los Austrias menores.	
		4.2. Define el término valido y describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.	
		4.3. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.	
		4.4. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.	
		4.5. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.	
	4.6. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.		
	4.7. Explica el problema sucesorio creado con la muerte de Carlos II y sus consecuencias.		
5. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).	5.1. Confecciona un esquema con las manifestaciones culturales y artísticas y sus principales representantes del Siglo de Oro español.		
	5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.		

**Bloque 5. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Una contienda civil y europea;</li> <li>-La Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo;</li> </ul> </li> </ul>	1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.	1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.	-Competencias: CCL, CMCT, CAA, CSC. -Comentario de texto: «Tratado de Utrecht».
		1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	

<p>-Los Pactos de Familia con Francia.</p> <p>• Las reformas institucionales:</p> <p>-El nuevo modelo de Estado;</p> <p>-La administración en América;</p> <p>-La Hacienda Real;</p> <p>-Las relaciones Iglesia-Estado.</p>		1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.	
		1.4. Analiza las consecuencias que los pactos de familia tienen para la política exterior española.	
	2. Describir las características del nuevo modelo de Estado implantado por los Borbones.	2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.	
		2.2. Resume las reformas políticas y administrativas introducidas por los borbones.	
		2.3. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.	
	3. Describir el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.	3.1. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.	
		3.2. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.	
		3.3. Resume las reformas administrativas introducidas en América y sus consecuencias.	
	4. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.	4.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.	
		4.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.	
		4.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.	
	5. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.	5.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.	
6. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.	6.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.		
	6.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas de Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.		

Bloque 6. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables.
<p>• El impacto de la Revolución Francesa:</p> <p>-Las relaciones entre España y Francia;</p> <p>-La Guerra de la Independencia;</p> <p>-El primer intento de</p>	1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.	<p>1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.</p> <p>1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la</p>	<p>-Competencias: CCL, CD, CSC, CIEE.</p> <p>-Comentario de texto: «Anulación de la obra del Trienio Liberal».</p>

<p>revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reinado de Fernando VII: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La restauración del absolutismo;</li> <li>-El Trienio liberal;</li> <li>-La reacción absolutista.</li> </ul> </li> <li>• La emancipación de la América española: <ul style="list-style-type: none"> <li>-El protagonismo criollo;</li> <li>-Las fases del proceso;</li> <li>-Las repercusiones para España.</li> </ul> </li> <li>• La obra de Goya como testimonio de la época.</li> </ul>		composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.	
	2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz.	2.1. Resume el proceso seguido desde la aparición de las Juntas hasta la reunión de las Cortes en Cádiz.	
		2.2. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.	
		2.3. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812.	
	3. Relacionar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz con el ideario del liberalismo.	3.1. Valora la labor legislativa de las Cortes de Cádiz y su importancia en relación al final del Antiguo Régimen y la implantación del liberalismo en España.	
		3.2. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.	
	4. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.	4.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.	
		4.2. Define el término carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.	
		4.3. Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	
	5. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.	5.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.	
		5.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.	
	6. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.	6.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.	

#### Bloque 7. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El carlismo como último bastión absolutista: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ideario y apoyos sociales;</li> <li>-Las dos primeras guerras carlistas.</li> </ul> </li> <li>• El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los primeros partidos políticos;</li> <li>-El protagonismo político de los militares;</li> </ul> </li> </ul>	1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.	1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.	-Competencias: CCL, CSC, CIEE, CCEC. -Comentario de imagen: «El abrazo de Vergara».
		1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.	
		1.3. Valora el carlismo como movimiento de oposición a las reformas propuestas por el liberalismo.	
		1.4. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos	

<ul style="list-style-type: none"> <li>-El proceso constitucional;</li> <li>-La legislación económica de signo liberal;</li> <li>-La nueva sociedad de clases.</li> <li>• El Sexenio Democrático: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina;</li> <li>-La búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República;</li> <li>-La guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.</li> </ul> </li> <li>• Los inicios del movimiento obrero español: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las condiciones de vida de obreros y campesinos;</li> <li>-La Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</li> </ul> </li> </ul>		históricos.		
	2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.	2.1. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.		
		2.2. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.		
		2.3. Define con precisión el término desamortización y compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, especificando los objetivos de una y otra.		
		2.4. Define el término sociedad de clases, especifica sus características y la compara con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.		
	3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.	3.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II y diferencia moderados de progresistas.		
		3.2. Comenta las características esenciales de las constituciones de 1837 y 1845 y las compara con el Estatuto Real de 1834.		
	4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país	4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.		
		4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.		
		4.3. Valora los intentos de democratizar el sistema político español durante la época del sexenio.		
		4.4. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.		
	5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.	5.1. Analiza las primeras manifestaciones del movimiento obrero en España.		
		5.2. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.		
		5.3. Define anarquismo y socialismo, diferenciando sus propuestas y formas de organización.		

Bloque 8. La Restauración Borbónica; implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría y realidad del sistema canovista: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La inspiración en el modelo inglés,</li> <li>-La Constitución de 1876 y</li> </ul> </li> </ul>	1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.	1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.	-Competencias: CCL, CAA, CSC, CIEE. -Comentario de imagen:
		1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876 y su relación con los fundamentos del	

<p>el bipartidismo;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</li> <li>• La oposición al sistema: <ul style="list-style-type: none"> <li>-El movimiento republicano</li> <li>-Catalanismo, nacionalismo vasco y regionalismo gallego</li> <li>-El movimiento obrero.</li> </ul> </li> <li>• Los éxitos políticos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estabilidad y consolidación del poder civil;</li> <li>-La liquidación del problema carlista;</li> <li>-La solución temporal del problema de Cuba.</li> </ul> </li> <li>• La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La guerra de Cuba y con Estados Unidos;</li> <li>-El Tratado de París;</li> <li>-El regeneracionismo.</li> </ul> </li> </ul>		<p>sistema político de la Restauración.</p> <p>1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.</p> <p>1.4. Compara el funcionamiento del sistema de la Restauración con el sistema democrático en la España actual y extrae conclusiones.</p> <p>1.5. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p>	<p>«Caricatura sobre fraude electoral».</p>
	2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.	<p>2.1. Resume las características y evolución del movimiento republicano en el último tercio del siglo XIX.</p> <p>2.2. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.</p> <p>2.3. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.</p>	
	3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.	3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.	
		3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.	
		3.3. Sintetiza las principales reformas introducidas por los gobiernos del turno (Cánovas y Sagasta).	
	4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.	4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.	
		4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.	
		4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.	

Bloque 9. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un lento crecimiento de la población: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Alta mortalidad;</li> <li>-Pervivencia de un régimen demográfico antiguo;</li> <li>-La excepción de Cataluña.</li> </ul> </li> <li>• Una agricultura protegida y</li> </ul>	1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.	1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.	<p>-Competencias: CCL, CMCT, CD, CIEE.</p> <p>-Comentario de gráfica: «Evolución de la extracción de mineral de hierro</p>
		1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.	

<p>estancada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los efectos de las desamortizaciones;</li> <li>-Los bajos rendimientos.</li> <li>• Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.</li> <li>• Las dificultades de los transportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los condicionamientos geográficos;</li> <li>-La red de ferrocarriles.</li> </ul> </li> <li>• El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.</li> <li>• Las finanzas: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La peseta como unidad monetaria;</li> <li>-El desarrollo de la banca moderna;</li> <li>-Los problemas de la Hacienda;</li> <li>-Las inversiones extranjeras.</li> </ul> </li> </ul>	2. Analizar las consecuencias económicas y sociales de las reformas liberales en la agricultura española.	2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.	(1860-1900)».	
				2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.
	3. Analizar las características de la industrialización en España y sus diferencias respecto a Europa.	3.1. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.		
		3.2. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.		
	4. Explicar las características de la red de transportes española y su relación con el desarrollo económico.	4.1. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.		
		4.2. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.		
		4.3. Comenta un mapa con la red ferroviaria española en torno al año 1865.		
	5. Diferenciar las políticas librecambistas del proteccionismo y analizar sus consecuencias.	5.1. Define los términos proteccionismo y librecambismo.		
		5.2. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.		
	6. Resumir las reformas liberales respecto a Hacienda y al sector financiero.	6.1. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.		
		6.2. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.		
		6.3. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.		

**Bloque 10. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los intentos de modernización del sistema: <ul style="list-style-type: none"> <li>-El revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII;</li> <li>-La intervención en Marruecos;</li> <li>-La Semana Trágica de Barcelona;</li> <li>-La oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.</li> </ul> </li> <li>• El impacto de los acontecimientos exteriores: la</li> </ul>	1. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.	1.1. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.	-Competencias: CCL, CMCT, CD, CSC. -Comentario de gráfica: «Huelgas en España de 1902 a 1925».	
	2. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.	2.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas: los gobiernos de Maura y Canalejas.		2.2. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.
		2.3. Representa una línea del tiempo		



<p>Primera Guerra Mundial; -Los efectos de la Guerra Mundial en la economía española</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La creciente agitación social: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La crisis general de 1917;</li> <li>-La Revolución Rusa el “trienio bolchevique” en Andalucía.</li> </ul> </li> <li>• La Dictadura de Primo de Rivera: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Directorio militar y Directorio civil;</li> <li>-El intervencionismo estatal de la Dictadura;</li> <li>-El final de la guerra de Marruecos;</li> <li>-La caída de la Dictadura;</li> <li>-El hundimiento de la Monarquía.</li> </ul> </li> <li>• Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La economía española en el primer tercio del siglo XX</li> <li>-La transición al régimen demográfico moderno;</li> <li>-Los movimientos migratorios;</li> <li>-El trasvase de población de la agricultura a la industria.</li> </ul> </li> </ul>		desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	
		2.4. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.	
	3. Analizar los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española y sus consecuencias sociales.	3.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.	
		3.2. Explica las repercusiones sociales de la Primera Guerra Mundial.	
		3.3. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.	
	4. Explicar los principales conflictos sociales y sus consecuencias.	4.1. Explica las repercusiones de la Revolución Rusa en España: el “trienio bolchevique” en Andalucía y el “pistolero” en Cataluña.	
	5. Explicar la Dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.	5.1. Especifica los orígenes del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.	
		5.2. Describe la evolución de la Dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.	
		5.3. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.	
		5.4. Explica las causas de la caída de la Monarquía.	
		6.1. Resume el panorama general de la economía española en el primer tercio del siglo XX.	
		6.2. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.	

Bloque 11. La Segunda República (1931-1939)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La proclamación de la República: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La trayectoria errática del reinado de Alfonso XIII y de la dictadura de Miguel Primo de Rivera;</li> <li>-La generación de una corriente republicana durante la Restauración;</li> <li>-Las fuerzas políticas: apoyos y oposición;</li> </ul> </li> <li>• El bienio reformista: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La Constitución de 1931;</li> <li>-Reformas políticas y territoriales;</li> <li>-Reformas sociales y</li> </ul> </li> </ul>	1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.	1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30, el ascenso de los fascismos y el retroceso de las democracias.	-Competencias: CCL, CD, CSC, CCEC. -Comentario de texto: «Discurso de Clara Campoamor en el Congreso de los Diputados».
		1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.	
		1.3. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	
	2.1. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931, y		
	2. Describir las reformas impulsadas durante el primer bienio republicano y		

<p>económicas;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Reformas militares;</li> <li>-La educación en la II República;</li> <li>-El papel de la mujer;</li> <li>-Laicismo y secularización del Estado.</li> </ul> <p>• El bienio radical-cedista:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La oposición a las reformas;</li> <li>-La política restauradora y la radicalización popular;</li> <li>-La revolución de Asturias;</li> </ul> <p>• El Frente Popular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Las primeras actuaciones del gobierno;</li> <li>-Las conspiraciones contra la República y el golpe de Estado de 1936.</li> </ul> <p>• La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.</p>	<p>sus consecuencias.</p>	<p>los valores y principios republicanos.</p>	
		<p>2.2. Valora la aprobación del sufragio femenino como un paso esencial en el camino de la igualdad de derechos entre hombre y mujer.</p>	
		<p>2.3. Indica la composición del gobierno de Azaña durante el primer bienio republicano y explica su programa de gobierno.</p>	
		<p>2.4. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.</p>	
		<p>2.5. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.</p>	
		<p>2.6. Analiza la política autonómica y el estatuto de Cataluña.</p>	
		<p>2.7. Resume las fuerzas políticas y sociales de la oposición y sus actuaciones.</p>	
	<p>3. Comparar la política del bienio radical con la de la etapa anterior y explicar sus consecuencias.</p>	<p>3.1. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.</p>	
		<p>3.2. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.</p>	
	<p>4. Analizar las elecciones del Frente Popular, sus primeras actuaciones y la evolución del país hasta el comienzo de la guerra.</p>	<p>4.1. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.</p>	
		<p>4.2. Analiza la preparación del golpe militar y especifica sus apoyos políticos y sociales.</p>	
	<p>6. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.</p>	<p>6.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.</p>	

**Bloque 12. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1936-1939)**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<p>• La Guerra Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La sublevación y el desarrollo de la guerra;</li> <li>-La dimensión internacional del conflicto;</li> <li>-La evolución de las dos zonas;</li> <li>-Las consecuencias de la guerra.</li> </ul>	<p>1. Analizar las causas y el desarrollo inicial de la Guerra Civil.</p>	<p>1.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.</p>	<p>-Competencias: CCL, CMCT, CD, CSC.</p> <p>-Comentario de mapa: «Frentes militares en julio de 1936».</p>
		<p>1.2 Comenta la reacción popular a la sublevación de julio de 1936.</p>	
		<p>1.3 Enumera las causas del fracaso de la sublevación militar y las primeras fases de la guerra.</p>	
	<p>2. Comprender la importancia del contexto internacional durante la Guerra Civil española.</p>	<p>2.1. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.</p>	

		2.2. Señala cómo apoyaron las potencias fascistas al bando sublevado.	
		2.3 Indica de qué forma se relacionaron las democracias occidentales y la Unión Soviética con la II República a lo largo de la guerra.	
	3. Describir las sucesivas fases de la guerra y la evolución de ambos bandos.	3.1. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.	
		3.2. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.	
		3.3 Investiga sobre lo ocurrido en la provincia de Guadalajara en el transcurso de la Guerra Civil.	
	4. Identificar cuáles fueron las consecuencias de la Guerra Civil y de la derrota de la II República.	4.1. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.	
		4.2. Relata las consecuencias políticas de la victoria del bando sublevado.	

Bloque 13. El franquismo: dictadura y represión (1939-1975)			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orígenes y características del régimen franquista:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo;</li> <li>-Naturaleza represiva de la dictadura de Franco.</li> </ul> </li> <li>• El primer franquismo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción del Estado franquista: fundamentos ideológicos y Leyes Fundamentales;</li> <li>-Las relaciones internacionales en el primer franquismo: de la germanofilia al «Centinela de Occidente»;</li> <li>-Autarquía económica y aislacionismo.</li> </ul> </li> <li>• De la autarquía al desarrollismo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-El progresivo reconocimiento internacional</li> <li>-El giro en la política económica: Planes de Desarrollo y crecimiento económico</li> <li>-Transformaciones socioeconómicas</li> <li>-La nueva oposición a Franco</li> </ul> </li> <li>• Últimas fases. La crisis de la dictadura:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-La sociedad española de los</li> </ul> </li> </ul>	1. Señalar las características básicas del Régimen franquista, sus «familias» y su configuración política.	1.1 Enumera las características principales del régimen franquista en su etapa inicial y los grupos ideológicos y apoyos sociales con que contaba.	-Competencias: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CCDC. -Salida de campo. -Análisis y comparación de fuentes primarias: «Muerte de Enrique Ruano». (Dichas actividades se explicarán de forma detallada en el Anexo I)
		1.2 Explica la organización política del Estado franquista.	
	2. Analizar la evolución de la dictadura franquista atendiendo a sus transformaciones políticas, económicas y sociales, así como al contexto internacional.	2.1 Describe las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.	
		2.2 Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde 1959 hasta 1977.	
		2.3 Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional.	
		2.4. Comenta la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país.	
		2.5 Enumera las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.	
	3. Caracterizar las particularidades de la represión franquista en sus diferentes expresiones (política, cultural, educativa, etc.).	3.1 Señala los diferentes mecanismos represivos de la dictadura.	
		3.2 Reflexiona sobre las consecuencias	

años 60 y 70 -«Huida hacia adelante» y escalada represiva -Dificultades exteriores -Los efectos de la crisis económica internacional de 1973 -Inestabilidad política y crisis final del Régimen • La cultura española durante el franquismo: -La represión cultural -La cultura oficial -La cultura del exilio -La cultura interior al margen del Régimen		humanas, políticas, económicas y culturales de la represión franquista.	
		3.3 Realiza una valoración sobre el impacto de la represión franquista en la provincia de Guadalajara.	
	4. Identificar los diferentes sectores de la oposición antifranquista y las características concretas de cada uno de ellos, así como su papel en la crisis de la dictadura.	4.1 Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.	
		4.2 Explica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.	
		4.3 Diferencia las diferentes estrategias de la oposición antifranquista para luchar contra la dictadura y haz una valoración crítica sobre ellas.	
	5. Describir la diversidad cultural del periodo dictatorial, atendiendo tanto a la producción cultural del interior como del exilio.	5.1 Describe el panorama cultural del franquismo y diferencia la cultura oficial de la cultura que se desarrolla al margen del sistema.	
	6. Conocer los principios básicos de la investigación histórica y manejar fuentes primarias.	6.1 Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.	
		6.2 Emplea las técnicas historiográficas adecuadas para el análisis, comentario e interpretación de diversas fuentes y material historiográfico como textos, imágenes, fotografías o fragmentos audiovisuales.	
		6.3 Distingue el carácter de las fuentes históricas no solo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.	

Bloque 14. Antifranquismo: la lucha por las libertades			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables
• Guerra y postguerra: de «los huidos» a la guerrilla. -«Los del monte»; -La guerrilla antifranquista; -Los «topos». • La oposición en el primer franquismo: -Partidos y sindicatos; -El exilio;	1. Conocer el desarrollo y evolución de la guerrilla antifranquista.	1.1. Describe la situación de «los huidos» durante la Guerra Civil en la zona controlada por el bando sublevado.	-Competencias: CCL, CD, CSC, CCEC. -Comentario de texto: «Extracto de “El Guerrillero”».
		1.2. Explica la evolución del movimiento guerrillero y sus protagonistas.	
	2. Enumerar las diferentes disidencias al régimen de Franco en la primera etapa de la dictadura.	1.1. Enumera las principales organizaciones del antifranquismo en los años 40 y 50 y los episodios más destacados.	

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Primeras disidencias internas</li> <li>• La oposición en el segundo franquismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Movimiento estudiantil;</li> <li>-Nuevo movimiento obrero;</li> <li>-Católicos;</li> <li>-Nuevos movimientos sociales;</li> <li>-Resistencias «invisibles»;</li> <li>resistencia en femenino;</li> <li>-La violencia terrorista.</li> </ul> </li> </ul>		1.2. Explica la organización del antifranquismo en el exilio y sus iniciativas internacionales.	
		1.3. Analiza la disidencia dentro de las filas del Régimen franquista.	
	3. Describir los nuevos sectores de oposición antifranquista surgidos desde los años 50 e identificar su contribución a la crisis de la dictadura y el advenimiento de la democracia.	3.1. Describe las transformaciones políticas, sociales y económicas que permitieron la aparición y el desarrollo de nuevos sectores antifranquistas.	
		3.2. Comenta las características principales de la oposición antifranquista en los años 60 y 70.	
		3.3. Reflexiona sobre la problemática de la violencia empleada contra la dictadura.	
	4. Comprender la necesidad de reconocer la labor del antifranquismo y de impulsar políticas públicas de memoria.	4.1. Valora la importancia de la lucha antifranquista en el advenimiento de la democracia.	
	4.2. Comenta la evolución de las políticas públicas de memoria desde los años de la Transición.		
	4.3. Explica el papel del movimiento memorialista en los últimos 20 años.		

**Bloque 15. Transición, Democracia e Integración en Europa (desde 1975)**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias y actividades evaluables	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes de la Transición: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Crisis en el seno del franquismo;</li> <li>-Crisis económica mundial;</li> <li>-El auge de la oposición antifranquista;</li> <li>-El marco internacional.</li> </ul> </li> <li>• Las alternativas políticas al franquismo: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Continuismo;</li> <li>-Reforma;</li> <li>-Ruptura.</li> </ul> </li> <li>• Las fases de la Transición: <ul style="list-style-type: none"> <li>-La Ley para la Reforma Política;</li> <li>-Las primeras elecciones democráticas;</li> <li>-Los Pactos de la Moncloa y la Ley de Amnistía;</li> <li>-Las preautonomías de Cataluña y el País Vasco;</li> <li>-La Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.</li> </ul> </li> <li>• Los gobiernos constitucionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Problemas: crisis económica, terrorismo y golpismo;</li> <li>-La construcción del Estado</li> </ul> </li> </ul>	1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis interna, crisis económica, aislamiento internacional y creciente oposición.	1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.	-Competencias: CCL, CD, CSC, CCEC. -Comentario de texto: «Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía».	
	2. Explicar las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.	1.2. Describe el papel desempeñado por la oposición durante la transición.		
		2.1. Describe las medidas políticas que permitieron la reforma del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, indultos y amnistías, etc.		
		2.2. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.		
		2.3. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco y cuáles fueron sus problemáticas.		
	3. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978.	3.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.		
		3.2. Valora la importancia de la Constitución de 1978 en el proceso de recuperación de la convivencia democrática en España.		
		3.3. Compara los elementos continuistas del franquismo y los cambios producidos tras la aprobación de la Constitución de 1978.		
		3.3. Describe las características del estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha y lo inscribe en el estado de las autonomías establecido por la constitución.		

autonómico; -La plena integración en Europa. • El papel de España en el mundo actual.	4. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando los efectos de la plena integración en Europa.	4.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas. 4.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración. 4.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008. 4.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc. 4.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.	
	5. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.	5.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.	

## 6. Metodología

Una vez más, la legislación nos ofrece una definición concreta de la metodología didáctica, elemento curricular fundamental: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados»<sup>26</sup>. La metodología ha de adaptarse tanto a las características del alumnado como a las del propio centro donde se va a ejercer la labor docente. A este respecto, cabe señalar varias apreciaciones.

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que la asignatura está destinada a alumnos de 2º de Bachillerato y, por tanto, está muy condicionada por las pautas que marca la Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU), tanto en los contenidos como

<sup>26</sup> Jefatura del Estado: «Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre...*op. cit.*, Sec. I, p. 172.

en las temporalizaciones, como se ha indicado más arriba. El docente cuenta con un tiempo muy limitado, más reducido que en el resto de cursos de ESO y 1º de Bachillerato, y con un temario relativamente amplio y muy determinado por el tipo de pruebas que los alumnos habrán de realizar en la EvAU.

Por otro lado, es pertinente señalar la elevada ratio de alumnos por aula que, por norma general, existe en los centros de educación secundaria en nuestro país. El ciclo de recortes presupuestarios iniciado tras el estallido de la crisis económica de 2008, que afectó de forma notable al ámbito educativo, aún está lejos de haberse revertido. Dichos recortes afectan directamente a la problemática de las ratios de alumno por clase, pues dificulta la apertura de nuevos centros o la ampliación de instalaciones, lo que reduce las posibilidades de aliviar el número de alumnos por aula. A pesar de la voluntad de reducción «progresiva y continuada» de las ratios por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha, la cifra máxima de alumnos por aula en Bachillerato fijada para el curso 2021/2022 se elevaba a treinta y cinco<sup>27</sup>. Ciertamente, en función de los diferentes itinerarios de Bachillerato, del centro y de otra serie de factores, no siempre nos vamos a encontrar con aulas tan saturadas, pero conviene plantear una metodología que atienda a esta problemática y cuente con un elevado número de alumnos en cada clase de Historia de España de 2º de Bachillerato.

A todo lo anterior hay que sumar una serie de contingencias propias del centro para el que estamos planteando nuestra programación didáctica, el IES Castilla de Guadalajara. Como se ha explicado en apartados anteriores, el centro adolece de ciertos problemas de espacio que, sumados a las contingencias derivadas de la pandemia de coronavirus iniciada en el año 2020, han provocado la reutilización de espacios para la docencia y el traslado de las clases de 2º de Bachillerato a las instalaciones del Centro Asociado de la UNED de Guadalajara. Esto provoca que, en ocasiones, el docente pierda tiempo entre clase y clase debido al desplazamiento, además de que las particularidades de las aulas de la UNED no siempre cumplen las condiciones y cuentan con los recursos apropiados para la docencia. Por último, hemos de añadir que otra consecuencia de las políticas de recortes educativos llevadas a cabo en la década anterior es la posible falta de material y de recursos en los centros educativos. No es

---

<sup>27</sup> AVILÉS POZO, Alicia: «Nueva ratio para el próximo curso: bajará de 25 a 22 alumnos por aula en el primer curso del segundo ciclo de Infantil», Eldiario.es, 01-I-2022 [consultado el 01-VI-2022]; enlace disponible en [https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/nueva-ratio-proximo-curso-bajara-25-22-alumnos-aula-primer-curso-segundo-ciclo-infantil\\_1\\_8706874.html](https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/nueva-ratio-proximo-curso-bajara-25-22-alumnos-aula-primer-curso-segundo-ciclo-infantil_1_8706874.html)

factible poner en práctica determinadas metodologías si el centro en cuestión no cuenta con los recursos necesarios para ello. Si nos hemos detenido a señalar esta serie de particularidades es por las implicaciones que ello tiene a la hora de impartir la docencia a partir de determinados planteamientos metodológicos, pues consideramos que el docente ha de tener todo esto en consideración. Con esto en mente, expondremos a continuación nuestra concepción metodológica.

Actualmente el docente puede escoger entre cuatro modelos principales de enseñanza-aprendizaje, que pueden ser calificados, como indica García Pérez, como «tradicional», «tecnológico», «espontaneísta-activista», y «alternativo»<sup>28</sup>. Sin ser este el espacio para explicar en profundidad estos cuatro modelos, sí hemos de exponer nuestra apuesta metodológica, aquella que habremos de llevar a cabo en el aula. Estamos de acuerdo con José Carlos Mancha Castro cuando afirma que es necesario entender al alumno no como un sujeto pasivo del conocimiento, sino como un sujeto activo, y que el docente ha de escapar de la rigidez y aridez didáctica que tradicionalmente se asocia a la asignatura de Historia<sup>29</sup>. Dicho autor dice adscribirse a una posición constructivista, de aprendizaje significativo, que entiende a los alumnos como productores del conocimiento a partir de una metodología investigativa que les proporciona los contenidos conceptuales fundamentales pero que les incentiva a entender la forma en que se produce la Historia, los relatos históricos y las dinámicas de investigación propias de las Ciencias Sociales<sup>30</sup>. De este modo, Mancha Castro opta por el llamado «modelo alternativo», que concibe al alumno como «constructor de su conocimiento y el docente como coordinador del proceso e investigador en el aula»<sup>31</sup>. Se trata, por tanto, de huir de la mera transmisión pasiva de «enciclopédicos contenidos conceptuales» y buscar la motivación mediante la investigación y el trabajo autónomo e independiente del alumno para que sea este el que descubra y construya el propio conocimiento, combinando una serie de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que a su vez incentiven la reflexión crítica. El profesor/a, en este proceso, ha de ser un acompañante, un guía, un «eje directivo y coordinador» del grupo de

---

<sup>28</sup> GARCÍA PÉREZ, Francisco F.: «Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa». *Biblio3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 207 (2000), pp. 1-12.

<sup>29</sup> MANCHA CASTRO, José Carlos: «El franquismo en el aula. Una propuesta didáctica alternativa». *CLIO. History and History teaching*, 45 (2019), p. 269.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 270.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 272.



alumnos, planificador y coordinador de las actividades y, en última instancia, evaluador de la forma en que los alumnos han desarrollado este proceso de investigación-aprendizaje. Esta propuesta metodológica otorga una importancia crucial a la historia local, más accesible y cercana al alumno, para facilitar su comprensión de la Historia y de los métodos de investigación histórica.

Coincidimos en gran medida con la propuesta metodológica de Mancha Castro y la primacía del «modelo alternativo», pero hemos de señalar, sin embargo, nuestro escepticismo sobre una implantación total de este modelo en la realidad escolar de la educación secundaria en la actualidad. Por las características propias del modelo español de educación y las problemáticas a las que hemos aludido más arriba, consideramos la implantación total de una metodología «alternativa» algo realmente complicado. Asimismo, también consideramos que, aun tratando de huir de un modelo tradicional transmisivo-expositivo de conocimientos, en la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato es necesaria la impartición de numerosos contenidos conceptuales imprescindibles para una buena comprensión de la misma. Es por ello que, en base a todo lo expuesto en este apartado, nuestra propuesta metodológica combina un fuerte componente del «modelo alternativo» con algunos métodos propios del modelo tradicional, si bien –insistimos– tratamos de escapar de una concepción del alumno como mero receptor pasivo de conocimientos.

La concreción de todo lo anterior en nuestra propuesta programática y didáctica se traduce de la manera siguiente. La legislación regional sobre el currículum de ESO y Bachillerato da una serie de orientaciones metodológicas para la asignatura de Historia Contemporánea de 2º de Bachillerato que nos sirven para aplicar nuestras concepciones metodológicas al proceso de enseñanza-aprendizaje<sup>32</sup>. Se indica que la metodología ha de venir determinada tanto por la propia didáctica de la historia como por las características del alumnado de Bachillerato, al que se le supone un sentido de la responsabilidad y un pensamiento lógico considerablemente desarrollados y unas capacidades de abstracción y generalización igualmente elevadas. El alumnado dispondrá desde el inicio del curso –o, en su defecto, el inicio de cada unidad didáctica– de los objetivos a alcanzar propuestos por el profesorado y de los conocimientos que

---

<sup>32</sup> Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha: «Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558]». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XXXIV, Núm. 120, 22 de junio de 2015, pp. 19618-19619.

habrá de adquirir. Asimismo, el inicio de las unidades didácticas servirá para evaluar el conocimiento previo que el alumnado tiene de estas, y para que el docente pueda orientar de una forma u otra la exposición posterior de su contenido y las tareas a realizar.

Tras esta toma de contacto inicial, se procederá a la exposición de los principales contenidos conceptuales. El citado Decreto 40/2015 indica que no se ha de abusar de las clases expositivas y que se ha de evitar «la transmisión cerrada de las interpretaciones de los hechos y procesos históricos». Como ya hemos apuntado, si bien consideramos imprescindible el recurso a la llamada «clase magistral», somos conscientes de las limitaciones de esta perspectiva metodológica y buscamos incentivar la participación del alumno y el desarrollo de un proceso autónomo de aprendizaje que trascienda la posición de sujeto pasivo y convierta a aquel en un actor activo en la aprehensión del conocimiento. Por ello, la exposición oral por parte del profesor/a estará en constante interacción con el alumnado, a través de la formulación de preguntas relacionadas con el contenido que busquen fomentar su capacidad de abstracción y su espíritu crítico. Asimismo, el docente se ayudará de recursos tales como la reproducción de fragmentos audiovisuales, la proyección de imágenes o la facilitación de textos para hacer más atractiva su exposición y fomentar el interés por el aprendizaje por parte del alumnado.

Por otro lado, el estudio de la historia permite –y obliga a– recurrir al análisis de las fuentes primarias y secundarias, lo cual contribuye a la autonomía del estudiante y resta peso a la clase magistral. El tipo de actividades que el docente propondrá a los alumnos, de indagación en fuentes históricas –textos, mapas, gráficos, imágenes...– y de contraste entre diferentes interpretaciones historiográficas –bien en el aula, bien como trabajo autónomo fuera de la misma–, por traer aquí algunos ejemplos, permitirán el desarrollo del espíritu crítico y antidogmático del alumnado y el desarrollo de su capacidad de buscar por sí mismo el conocimiento –aprender a aprender–, además de fomentar la interdisciplinariedad y comprender la explicación multicausal de las Ciencias Sociales y, en especial, de la Historia. Se prestará especial atención a la inclusión de los recursos informáticos y digitales tanto en la exposición del contenido por parte del docente como en el trabajo autónomo del estudiante –TICs y TACs–. Asimismo, puesto que los comentarios de texto y de imagen/gráfico/fotografía/mapa son dos de las pruebas centrales del modelo de examen que habrán de realizar en la EvAU, se tratará de trabajar en clase el máximo número de ellos posible. Se buscará

también consolidar el conocimiento del alumnado sobre la dimensión temporal, la cronología, fundamento imprescindible de la historia; para ello, la elaboración de ejes cronológicos en cada unidad didáctica será un recurso primordial, y se hará hincapié en la necesidad de diferenciar entre los procesos de larga duración, la coyuntura y el acontecimiento histórico concreto. Todos los materiales expuestos por el docente, así como materiales complementarios relativos a la realización de las actividades propuestas, estarán disponibles en *EducamosCLM*, la plataforma digital ofrecida por la Consejería de Educación de Castilla-La Mancha, a la que tienen acceso los alumnos y alumnas,

Aun reconociendo la importancia de aquellas metodologías que dan prioridad al aprendizaje colaborativo, la llamada ludificación o el *flipped learning*, que, en definitiva, buscan reducir el peso del método expositivo tradicional y plantear el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera más atractiva, las particularidades que ya hemos expuesto sobre el curso de 2º de Bachillerato –tiempos, ratios, recursos, etc.– hacen que nos decantemos por un trabajo del alumnado principalmente individual, en el aula y fuera de ella. No obstante, en la medida de lo posible, se intentará introducir dinámicas colectivas de discusión, debate y puesta en común de los conocimientos colectivos, por ejemplo, al inicio de las unidades didácticas, en la presentación de las discusiones historiográficas sobre temas determinados o sobre la implicación de determinados procesos y acontecimientos históricos en la actualidad, o en las conclusiones y la recopilación de los contenidos vistos al final de cada unidad didáctica.

## **7. Recursos didácticos**

Para el desarrollo de las sesiones programadas de la asignatura y para la realización de las actividades complementarias propuestas por el docente, así como para el estudio de la materia de forma autónoma, el alumno contará con una serie de recursos materiales:

-El profesor/a elaborará un *PowerPoint* por cada unidad didáctica al que recurrirá para su explicación en el aula, que se elaborará a partir del contenido del **libro de texto** de la editorial que corresponda. Las diapositivas del *PowerPoint* se subirán al finalizar la unidad didáctica a *EducamosCLM* para que los alumnos puedan recurrir a dicho material en el estudio de la asignatura. Esta misma plataforma servirá para la

comunicación entre el alumno y el profesor/a, así como para la entrega de las prácticas o actividades requeridas por el docente.

-De igual modo, el docente subirá a *EducamosCLM* una serie de **textos, mapas, gráficos e imágenes** relacionadas con las unidades didácticas y extraídas en su mayoría de EvAU anteriores, para que el alumnado pueda familiarizarse con el tipo de ejercicios que habrá de realizar en la citada prueba. Algunos de estos recursos serán comentados en clase y, si el docente lo considerase necesario, serán entregadas en formato físico a los alumnos.

-Para la visualización en el aula de los recursos anteriormente citados habrá de utilizarse un **ordenador, un proyector y un dispositivo de sonido**. La totalidad de las aulas destinadas a la impartición del Bachillerato en el IES Castilla cuentan con este tipo de recursos –**Aulas TIC**–.

-Se tendrá en cuenta la posibilidad de que haya estudiantes con recursos insuficientes para disponer de los materiales tecnológicos y digitales previstos en esta asignatura. En la medida de lo posible, el docente habrá de solicitar al centro educativo la adopción de **tabletas, ordenadores portátiles u otros dispositivos** para facilitar la igualdad de oportunidades a todo el alumnado. De cualquier modo, el propio centro dispone de un aula de informática y un Aula Althia, como programa de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que también sirve para facilitar el acceso del alumnado más desfavorecido a estos recursos.

-Asimismo, el docente cuenta con dos **pizarras** en la mayoría de las aulas: una fijada a la pared, normalmente para escribir con tiza blanca, y otra portátil, blanca y magnética, para escribir con rotuladores borrables. Estos recursos podrán o no ser utilizados por el docente y los alumnos a decisión del primero, como complemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las aulas disponen de **pantallas táctiles** de grandes dimensiones, que facilitarían la tarea al docente y harían más atractivo y dinámico el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Al inicio de curso, tanto en formato físico –fotocopias– como en formato digital –documentos subidos a *EducamosCLM*–, el docente facilitará a los alumnos la **bibliografía general de la asignatura**, basada fundamentalmente en manuales de referencia sobre la historia de España: Carr, R. (ed.): *Historia de España*; Domínguez Ortiz, A.: *España, tres milenios de historia*; Fontana, J. y Villares, R. (dirs.): *Historia de España*; García de Cortázar, Fernando y González Vega, J.M.: *Breve historia de*

*España*; Tuñón de Lara, Manuel (dir.): *Historia de España*. De igual modo, al inicio de cada unidad didáctica, se facilitará la **bibliografía específica** en los dos formatos anteriores, físico y digital.

-Será también tarea del docente orientar e incentivar a los alumnos en la consulta de la propia **biblioteca del centro**, donde podrán encontrar, además de parte de la bibliografía anteriormente comentada, bibliografía y recursos adicionales: mapas, atlas, diccionarios, enciclopedias, revistas, etc.

-También se incentivará la consulta de **obras literarias y recursos audiovisuales y cinematográficos** –películas, series, documentales...– como recursos complementarios.

-En consonancia con el objetivo de fomentar el uso de las TICs, se ofrecerá al alumnado una serie de **recursos online**, donde podrá encontrar material complementario para su formación en la historia de España, y que le ayudarán a realizar las actividades propuestas y a la preparación de los exámenes de la asignatura. Además de los softwares básicos y gratuitos de fácil utilización por parte del alumnado –*Word, Excel, PowerPoint, Blogspot, WordPress...*–, existen páginas web de contenido altamente interesante para la asignatura de Historia de España: [www.artehistoria.com](http://www.artehistoria.com), [www.historiasigloXX.org](http://www.historiasigloXX.org), la página web del Instituto Nacional de Estadística –[www.ine.es](http://www.ine.es)–, la del Instituto Geográfico Nacional –[www.ign.es](http://www.ign.es)–, *GoogleEarth*, *Youtube*, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, o las hemerotecas digitales de algunos de los principales periódicos de nuestro país con trayectoria histórica –*ABC, El País, La Vanguardia*<sup>33</sup>–, podcast sobre historia, etc.

## 8. Evaluación

El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado ha de evaluarse en base a unos criterios claramente establecidos con anterioridad que el docente ha de seguir de forma fidedigna y que el alumnado ha de conocer en esencia. En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la legislación autonómica fija una serie de procedimientos de evaluación continua a través de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes<sup>34</sup>. La legislación pertinente también establece que se ha de realizar otra

---

<sup>33</sup> Hay que tener en cuenta, no obstante, que en los últimos años la gran parte de ellas han visto restringido su acceso, que solo se encuentra disponible previo pago por suscripción.

<sup>34</sup> Consejería de Educación, Cultura y Deportes: «Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación

evaluación específica de la propia práctica docente. Para clarificar y facilitar al docente el proceso de evaluación, existen criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables fijados por la legislación –RD 1105/2014–, que aparecen definidos de la siguiente manera. Los **criterios de evaluación** «son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura». Por su parte, los **estándares de aprendizaje evaluables** hacen referencia a las «especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables»<sup>35</sup>. En base a lo anterior, nuestra propuesta de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y del docente es la que exponemos a continuación.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la asignatura quedarían establecidos del modo en que ya se ha explicado en el apartado anterior dedicado a la exposición de cada una de las unidades didácticas. Respecto al procedimiento para evaluar al alumnado, atendiendo a los anteriores criterios y estándares, actuaremos de la siguiente manera. Distinguiremos, en primer lugar, entre dos tipos de evaluación del estudiantado: la evaluación formativa y la sumativa<sup>36</sup>. En la evaluación formativa, que supondrá un 10% del total de la calificación final, se tendrá en cuenta el proceso de aprendizaje del alumnado, y no la cantidad de contenidos adquiridos o el cumplimiento de los estándares de aprendizaje concretos, sino su dedicación, su actitud, sus aportaciones y el esfuerzo y progreso realizados. Así, la forma que el docente tendrá para evaluar al alumnado en estos aspectos se remite a su participación en clase y su implicación en las tareas y actividades propuestas. Para ello, el profesor/a elaborará un diario de clase, donde anotará las eventualidades más destacables de cada sesión a nivel general –y a través del cual, además, podrá realizar la

---

en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XLI, Núm. 30, 14 de febrero de 2022.

<sup>35</sup> Jefatura del Estado: «Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre...*op. cit.*, Sec. I, p. 172.

<sup>36</sup> PASEK DE PINTO, Eva y MEJÍA, María Teresa: «Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje». *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10 (2017), pp. 179-180.

autoevaluación docente–, y hojas de seguimiento individualizadas de cada alumno, donde podrá conocer con mayor fiabilidad la evolución personal de cada uno de ellos.

La mayor parte de la calificación del alumnado, el 90%, se obtendrá a partir de la evaluación sumativa, donde sí se tendrán en cuenta los criterios de evaluación preestablecidos y los estándares de aprendizaje, es decir, el nivel de adquisición de contenidos curriculares y de desarrollo de las competencias y capacidades del alumnado. Este 90% de la calificación se dividirá entre las actividades individuales propuestas por el docente (20%) y los exámenes escritos (70%). Respecto a los trabajos propuestos por el profesor/a –cuyo contenido ya ha sido comentado en apartados previos–, estos serán de obligada realización, y se realizarán al finalizar cada una de las unidades didácticas planteadas en esta programación, por lo que no podrán ser trabajos excesivamente largos o complejos, dado el considerable número de unidades didácticas que se habrá de trabajar –en concreto, quince–. Existe la posibilidad de realizar un trabajo complementario al finalizar cada uno de los trimestres, que podrá sumar hasta un 5% de la nota final obtenida; este trabajo, sin embargo, será obligatorio para aquellos alumnos que hayan superado el trimestre con una calificación de entre 3 y 4,5 en el examen final. Para evaluar la aportación del estudiante en este tipo de trabajos hemos diseñado una serie de rúbricas específicas que presentamos en el Anexo II.

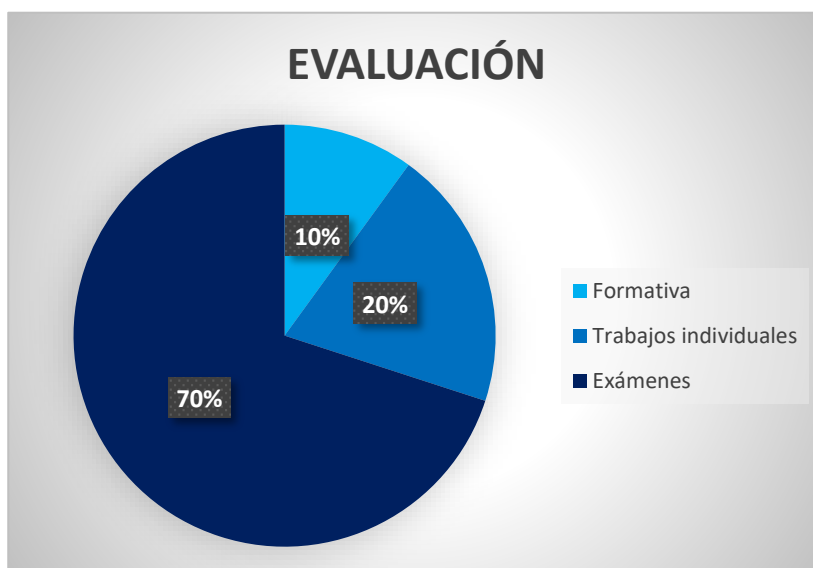


Gráfico 1. Evaluación del alumnado

Los exámenes se realizarán al finalizar cada trimestre, y el contenido de los mismos abarcará el conjunto de bloques que se hayan impartido en dicho periodo. En el Anexo II se explica cuál será el modelo de examen, que coincidirá con el que los alumnos tendrán que realizar en la EvAU, y que no solamente incluye preguntas de desarrollo de los epígrafes de las unidades didácticas, sino también preguntas para identificar episodios en base a su cronología y comentarios de texto o de mapa. La calificación máxima será de 10 puntos, necesitando un mínimo de 5 puntos para poder superar el trimestre correspondiente, y en función de la nota obtenida la denominación de la calificación será la siguiente: suspenso (0-4,99)/suficiente (5-5,99)/bien (6-6,99), notable (7-8,99)/sobresaliente (9-10). La asignatura se superará si a final de curso la media de los tres trimestres es igual o superior al 5.

Como se desprende de lo indicado más arriba, y en consonancia con la legislación estatal y autonómica, este método de calificación se realizará en un marco de evaluación continua, pues entendemos que el proceso de aprendizaje no puede solamente medirse a partir de una única prueba final, sino que se ha de evaluar también la evolución del alumnado a lo largo del curso –o de cada trimestre– y se ha de dar más oportunidades para reconducir su trayectoria escolar en el caso de que esta sea deficiente. Es por ello que están contempladas la realización de pruebas de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado alguno de los tres trimestres. Dichos exámenes, con formato similar a las pruebas ordinarias, incluirán los mismos contenidos que el trimestre suspendido, y la fecha de su realización será fijada tras un acuerdo entre el docente y los alumnos y alumnas que necesiten los necesiten; en este caso, la calificación total del examen no podrá suplir las carencias que se hayan obtenido con el restante 20% de evaluación sumativa procedente de los trabajos individuales y el 10% de evaluación formativa, calificaciones que se mantendrán invariables. Los alumnos que, realizadas todas las pruebas de evaluación, no hayan logrado superar la materia, tendrán la oportunidad de realizar una evaluación extraordinaria, consistente en un examen final que comprenderá todo el contenido visto a lo largo del curso.

Ya se ha indicado con anterioridad que también se ha de evaluar la propia práctica docente. Este procedimiento es fundamental para mantener la calidad de un sistema educativo como el actual, público y gratuito, pues fomenta la mejora y perfeccionamiento del docente y permite identificar las posibles deficiencias en su actividad. Para realizar este tipo de evaluación establecemos dos mecanismos: una



autoevaluación del profesorado, que habrá de complementarse con una encuesta que se facilitará al alumno para que valore las particularidades de la docencia que ha recibido. La rúbrica y la encuesta utilizadas para tal efecto se detallan en el Anexo III.

## **9. Medidas de atención a la diversidad**

El alumnado de 2º de Bachillerato, teóricamente, presenta unas cualidades más homogéneas que los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Su obtención del título de la ESO les presupone unos conocimientos y capacidades más o menos comunes, y su decisión voluntaria de continuar con el proceso formativo también hace suponer un mínimo interés por el estudio y un mínimo de esfuerzo que dedicarán al mismo, más aún teniendo en cuenta que buena parte de estos alumnos se prepararán las pruebas de la EvAU, y muchos optarán al acceso a estudios superiores. No obstante, puede suceder que los niveles adquiridos en la etapa de la ESO no sean los mismos para todo el alumnado, dependiendo de si provienen de centros diferentes, o por otra serie de causas diversas. Si el docente detectase algún tipo de diversidad en las capacidades del alumnado, ya sea por superdotación o por insuficiencia, tratará de plantear actividades de refuerzo o complementarias para el buen desarrollo de sus capacidades. También puede darse el caso de que, por motivos puntuales de salud, algún alumno o alumna no pueda seguir el correcto funcionamiento del curso, más teniendo en cuenta la situación todavía de pandemia que vivimos en la actualidad. En este caso, el docente también tendrá que preparar material alternativo o adaptar, en la medida de lo posible, el proceso de enseñanza-aprendizaje a estas circunstancias. La atención individualizada será otra de las principales herramientas con que cuente el docente para atender a la diversidad de su alumnado y a las necesidades particulares de cada alumno y alumna, siempre y cuando la dinámica del aula y los tiempos de la asignatura lo permitan.

Por otro lado, también puede ocurrir que los cursos donde se imparte la asignatura de 2º de Bachillerato cuenten con algún tipo de alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Según se recoge en la LOMLOE:

«[...] la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo deberá estar regida por los principios de inclusión y participación, calidad, equidad, no discriminación e igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo y accesibilidad universal para todo el alumnado»<sup>37</sup>.

---

<sup>37</sup> Jefatura del Estado: «Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre...*op. cit.*

En base a esta apreciación legislativa, el docente ha de tener en cuenta las particularidades de cada alumno y atender a las necesidades especiales que pueda encontrarse en el aula para garantizar el derecho de todos los ciudadanos a la educación y garantizar la inclusión del alumnado con necesidades específicas. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene preparados una serie de materiales para orientar a los centros educativos y a los docentes en la atención a este tipo de alumnado, que nos sirven de guía para nuestra actuación en el aula<sup>38</sup>. Es responsabilidad de los departamentos de orientación del centro educativo realizar una evaluación psicopedagógica general del alumnado, e identificar las necesidades especiales que puedan existir poner en marcha las readaptaciones necesarias en recursos, metodología, currículos o programas especiales<sup>39</sup>. En base a los informes de dichos departamentos, el docente habrá de tomar las medidas necesarias para llevar a cabo las readaptaciones exigidas en el transcurso de su actividad docente. No obstante, hemos de apuntar que la programación que aquí presentamos está destinada a un curso de 2º de Bachillerato, donde presumiblemente las necesidades específicas que un alumno/a pueda plantear ya se habrán detectado en cursos anteriores y, en consecuencia, se habrán tomado las medidas pertinentes. Por tanto, nuestra tarea será la de seguir aplicando estas medidas para permitir al alumno/a superar los requerimientos de la asignatura a este nivel, tanto con alumnos con **necesidades educativas especiales (NEE)** como con alumnos con **altas capacidades intelectuales**. Cabe suponer que en un curso de 2º de Bachillerato, cuya realización es voluntaria y el alumno/a ha elegido su propio itinerario –Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales o Artes–, apenas nos encontremos alumnado con **problemas sustanciales de motivación**, si bien sí pueden aparecer problemáticas asociadas a **alumnos desfavorecidos**, en cuyo caso ya se ha explicado en apartados anteriores los recursos que tanto el docente como el propio centro podrán utilizar para que ello no sea impedimento para una correcta adaptación a la dinámica

---

<sup>38</sup> Consejería de Educación, Cultura y Deportes: «Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XXXVII, Núm. 229, 23 de noviembre de 2018; Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha: «Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XXXVIII, Núm. 24, 4 de febrero de 2019; Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional: *Guía de escolarización. Curso 2018/2019. Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, Toledo, 2018.

<sup>39</sup> Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha: «Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XXXVIII, Núm. 24, 4 de febrero de 2019.

general del proceso de enseñanza-aprendizaje. Apenas existen situaciones en las que se produzca una **incorporación tardía al sistema educativo** en un curso de 2º de Bachillerato. En cualquier caso, si esto se produjese, el docente tendría que ofrecer materiales adecuados para su correcta adaptación a las dinámicas del aula y al ritmo de la asignatura, llevar un control más individualizado del proceso de enseñanza-aprendizaje y fomentar la inclusión de estos alumnos y alumnas con el resto de la clase.

Sea como fuere, en cualquiera de los casos mencionados el Departamento de Orientación del centro será siempre un pilar fundamental para la resolución de este tipo de situaciones y ayudará, en cada caso concreto, a encontrar las soluciones más adecuadas para que la diversidad del alumnado no impida el correcto desarrollo de su proceso de formación y sus capacidades y garantice, de este modo, el derecho por igual a una educación de calidad. Como apunte final, el docente habrá de prestar una atención especial a que en el aula no se genere ningún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, religión, opinión o discapacidad.

## **10. Enseñanzas transversales**

La educación no ha de comprenderse como un conjunto de asignaturas separadas que funcionan como compartimentos estancos sin relación unos con otros. La necesidad de vincular las distintas disciplinas entre sí y de fomentar la adquisición de conocimientos transversales debe ser un elemento intrínseco a cualquier programación didáctica. Es por ello que esta programación, adscrita al Departamento de Geografía e Historia en colaboración con otros departamentos del centro, plantea la posibilidad de que los alumnos dispongan de determinadas actividades que favorezcan la enseñanza transversal.

En primer lugar, los **contenidos actitudinales** de la propia asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato fomentan una serie de **principios y valores comunes** a todas las enseñanzas que se imparten en este curso y al proceso educativo en su conjunto, pues contribuyen a forjar identidades y personalidades sensibles a las distintas realidades sociales, culturales y políticas que han de convivir en armonía en las sociedades actuales, mediante la tolerancia, el respeto y la resolución pacífica de los conflictos. De igual modo, estos contenidos actitudinales pretenden impulsar la autonomía y responsabilidad del estudiantado y su sentido crítico de cara a la

construcción de una ciudadanía activa y preocupada por las problemáticas que puedan afectarle.

También se va a ofrecer la posibilidad de participar en un **club de lectura**, animando a los alumnos y alumnas a que sean ellos mismos quienes impulsen y gestionen dicha tarea en función de sus propios intereses, pero ofreciendo el equipo docente el material y los recursos necesarios para ello: libros de la biblioteca, ordenadores para la consulta de textos online, reprografía para fotocopiar y repartir los textos escogidos, aulas libres, etc. Los docentes podrán participar al inicio del curso en dicho club, para orientar y aconsejar al alumnado en su funcionamiento, pero lo ideal será que, una vez este haya cogido la iniciativa, el club funcione de manera autónoma y sea gestionado exclusivamente por los y las estudiantes. Entendemos esta actividad como un recurso atractivo para fomentar la lectura, el debate y el intercambio de ideas.

Por último, en colaboración con los docentes que imparten las asignaturas de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Informática e Imagen y sonido, se ofrecerá también la posibilidad de participar en un **cinefórum**. El conocimiento y uso de las TICs, como se ha visto a lo largo de esta programación didáctica, es fundamental en la educación de las futuras generaciones. Así, a partir de este cinefórum, los alumnos y alumnas no solo podrán ahondar en la adquisición de conocimientos sobre la Historia de España –o cualquier otra asignatura– a través del visionado de fragmentos audiovisuales, sino que también podrán familiarizarse con nuevos *softwares*, sitios web y usos variados de TICs. La dinámica de funcionamiento del cinefórum habrá de ser similar a la del club de lectura, esto es, apoyo logístico y orientación inicial por parte del profesorado, y gestión autónoma a medio plazo por parte del alumnado.

## **11. Actividades complementarias y extraescolares**

A lo largo del curso, podrá valorarse la realización de alguna actividad extraescolar relacionada directa o tangencialmente con el contenido de la asignatura – por ejemplo, una visita que incluya contenidos transversales relacionados con varias disciplinas–. Las visitas a museos, exposiciones, teatros, archivos, yacimientos o edificios históricos –palacios, iglesias, catedrales, monasterios...– serán prioridad en este tipo de actividades extraescolares. De cualquier modo, se priorizará la historia local en este tipo de visitas, debido tanto a la mayor facilidad para su realización – proximidad– como a la voluntad por parte del docente de fomentar el conocimiento de

los acontecimientos históricos más cercanos a la realidad en la que habitan los alumnos y alumnas. Si bien estas actividades son contingentes y no están planificadas de antemano, esta programación sí incluye una actividad complementaria de carácter obligatorio diseñada con anterioridad al inicio de curso; dicha actividad se enmarca en la unidad didáctica número 13. El franquismo: dictadura y represión (1939-1975), y se explicará de forma detallada en el Anexo I. El hecho de que solo contemplemos la programación de una actividad extraescolar se debe, como ya se ha insistido más arriba, a la dificultad asociada al curso de 2º de Bachillerato y las constricciones de tiempo y contenido que impone la realización de la EvAU, que obligan a invertir más tiempo en la explicación de contenidos en el aula.

Asimismo, de forma puntual se pueden realizar ciertas actividades complementarias, normalmente adscritas al propio centro, aunque en ocasiones requieren de la participación de varios institutos de educación secundaria u otro tipo de instituciones. Como ejemplos de estas actividades hemos de mencionar la colaboración de todos los niveles educativos del propio centro con algún tipo de tarea/actividad en fechas señaladas, como el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, o la participación en concursos de diferente naturaleza –concursos de debates, Olimpiadas de Historia, etc.–, con el objetivo de enriquecer el proceso formativo de los estudiantes, favorecer la adquisición de nuevas competencias y fomentar el interés por el conocimiento. En estos casos, teniendo en cuenta las particularidades y contingencias propias de un curso de 2º de Bachillerato, será el docente, en diálogo con el alumnado, quien valore la participación en este tipo de actividades. En cualquier caso, serán actividades voluntarias que no influirán en la calificación final, salvo en el apartado de evaluación formativa (10%) . Por otro lado, en la decisión del docente habrá de pesar lo acordado con el resto de componentes del Departamento de Geografía e Historia, así como con las impresiones intercambiadas con otros docentes o grupos departamentales.

### 13. Bibliografía

#### A-Recursos legislativos:

-Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha: «Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558]». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XXXIV, Núm. 120, 22 de junio de 2015.

-Consejería de Educación, Cultura y Deportes: «Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha», *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XXXVII, Núm. 229, 23 de noviembre de 2018.

-Consejería de Educación, Cultura y Deportes: «Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XLI, Núm. 30, 14 de febrero de 2022.

-Consejería de Educación, Cultura y Deportes: «Orden 108/2022, de 2 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022/2023, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XLI, Núm. 11, 10 de junio de 2022.

-Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha: «Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional». *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Año XXXVIII, núm. 24, 4 de febrero de 2019.

-Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional: *Guía de escolarización. Curso 2018/2019. Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*. Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, Toledo, 2018.

-Jefatura del Estado: «Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020.

-Jefatura del Estado: «Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 3, de 3 de enero de 2015.

-Jefatura del Estado: «Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 82, de 6 de abril de 2022.

-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: «Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 25, de 29 de enero de 2015.

- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: «Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática», 15 de septiembre de 2020. Disponible en:

<https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Memoria%20Democr%C3%A1tica.pdf>

-Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: «Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 30, de 4 de febrero de 2022.

### **B-Recursos bibliográficos:**

-AVILÉS POZO, Alicia: «Nueva ratio para el próximo curso: bajará de 25 a 22 alumnos por aula en el primer curso del segundo ciclo de Infantil», *Eldiario.es*, 01-I-2022 [consultado el 01-VI-2022]; enlace disponible en [https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/nueva-ratio-proximo-curso-bajara-25-22-alumnos-aula-primer-curso-segundo-ciclo-infantil\\_1\\_8706874.html](https://www.eldiario.es/castilla-la-mancha/nueva-ratio-proximo-curso-bajara-25-22-alumnos-aula-primer-curso-segundo-ciclo-infantil_1_8706874.html)

-CARR, Raymond (ed.): *Historia de España*. Barcelona, Península, 2014.

-DELGADO ALGARRA, E.J. y GÓMEZ HURTADO, I.: «Educar para la participación democrática en la didáctica de las ciencias sociales: la inclusión de problemas y controversias en la formación inicial del profesorado», en JOÃO HORTAS, M., DIAS, A. y DE ALBA, N.: *Enseñar y aprender didáctica de las ciencias sociales: la formación del profesorado desde una perspectiva sociocrítica*. Lisboa, Ediciones Escola Superior de Educação, Instituto Politécnico de Lisboa, 2019, pp. 224-232.

-DÍEZ-GUTIÉRREZ, Enrique Javier: «Políticas educativas sobre memoria histórica en la escuela en España: el olvido de la represión y la resistencia en el franquismo». *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, vol. 30, núm. 73 (2022). Disponible en: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/6356/2832>

-DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *España, tres milenios de historia*. Madrid, Marcial Pons, 2020.

-FONTANA, Josep y VILLARES, Ramón (dirs.): *Historia de España* (12 vol.). Madrid, Crítica/Marcial Pons, 2009.

- FUERTES MUÑOZ, Carlos: «La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica». *Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 279-297.

-GARCÍA DE CORTÁZAR, Fernando y GONZÁLEZ VEGA, J.M.: *Breve historia de España. Edición actualizada a marzo de 2017*. Madrid, Alianza, 2017.

-GARCÍA PÉREZ, Francisco F.: «Los modelos didácticos como instrumento de análisis y de intervención en la realidad educativa». *Biblio3W. Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 207 (2000), pp. 1-12.

-HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: «La enseñanza de la Historia del Presente en la España actual: entre el agujero negro y el relato intencional». *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 32 (2014), pp. 57-74.

\_\_«Memoria e Historia del Presente: La asignatura en que España no progresa adecuadamente». *Nuestra Historia*, 2 (2016), pp. 227-233.

\_\_«El estudio de la Historia del Presente en las aulas: un imperativo cívico», en LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y GARCÍA MORENO, María Antonia (coords.): *Papeles de la memoria: aportaciones al estudio de la represión franquista*. Gijón, Ediciones Trea, 2020, pp. 47-74.



—«Donde habita el olvido: las impregnaciones del franquismo en los pliegues de la educación española del siglo XXI». *Historia Actual Online*, 56/3 (2021), pp. 139-150.

-MANCHA CASTRO, José Carlos: «El franquismo en el aula. Una propuesta didáctica alternativa». *CLIO. History and History teaching*, 45 (2019), pp. 268-300.

-PASEK DE PINTO, Eva y MEJÍA, María Teresa: «Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje». *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10 (2017), pp. 179-180.

-TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.): *Historia de España* (13 vol.). Barcelona, Labor, 1993.

-VVAA: *La Segunda República española. Una propuesta didáctica*. Córdoba, Junta de Andalucía, 2014.

#### **C-Otros recursos:**

-<http://iescastilla.es/>

-<https://www.guadalajara.es/es/>

-<https://www.educa.jccm.es/es>

-<https://www.uah.es/es/>



TRABAJO FINAL DE MÁSTER

**ANEXO I. UNIDAD DIDÁCTICA.  
EL FRANQUISMO: DICTADURA Y  
REPRESIÓN**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.  
ESPECIALIDAD EN GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**Presentado por: Víctor Aparicio Rodríguez**

**Dirigido por: Francisco Castilla Urbano**

**En Alcalá de Henares, 21 de junio de 2022**

## **1. Justificación**

Como hemos expuesto en la programación didáctica, la enseñanza de la Historia del Presente en nuestro país adolece de una serie de carencias que provocan, en última instancia, que las promociones de alumnos de ESO y Bachillerato finalicen la educación secundaria, de forma general, sin haber comprendido en profundidad la enorme trascendencia que tienen en nuestra sociedad actual periodos históricos como la II República, la Guerra Civil, la dictadura franquista o la Transición a la democracia. Nuestra programación busca, en la medida de lo posible, solventar dichos problemas y ofrecer una educación que profundice en estas cuestiones y contribuya a una mejor comprensión por parte del alumnado de las citadas etapas históricas.

Así, la unidad didáctica que presentamos a continuación se centra en el franquismo, subrayando desde el propio enunciado su carácter dictatorial y su naturaleza eminentemente represiva —«El franquismo: dictadura y represión»—, elementos que condicionaron profundamente a la sociedad española no solamente durante los años en los que la dictadura se mantuvo viva, sino que también han marcado algunos aspectos sociales y políticos en la etapa democrática hasta la actualidad. Hemos dicho ya que la explicación que normalmente se hace del franquismo en la educación secundaria contiene excesivos silencios, lugares comunes e insuficiencias, en buena medida derivados de la controversia que todavía hoy provoca este periodo en el debate público, del mantenimiento de dinámicas de confrontación relacionadas con este periodo histórico por parte de determinados sectores de la sociedad española, o de la pervivencia de unas memorias personales y familiares, transmitidas de forma implícita o explícita a las nuevas generaciones, con sesgos muy subjetivos al respecto. Asimismo, consideramos que el extraordinario desarrollo de la historiografía y la investigación académica vivido en las últimas décadas sobre la dictadura franquista, en ocasiones no se refleja en los contenidos curriculares de la ESO y Bachillerato, pues no incorporan todas las novedades que debieran. Por otro lado, en relación con la importancia que las sociedades actuales otorgan a la memoria del pasado, y especialmente a la memoria democrática, realidad que tiene su traducción en la legislación educativa o que, en su defecto, otra serie de leyes tratan de fomentar en el ámbito educativo —Ley de Memoria Democrática—, también vemos necesario traducir todo esto a nuestra programación y a la unidad didáctica que vamos a desarrollar en los siguientes apartados.

## **2. Objetivos y competencias clave**

Ya se han enumerado en la programación general los 14 objetivos generales que tanto el RD1105/2014 como el Decreto 40/2015 de Castilla-La Mancha proponen para el alumnado de Bachillerato. Se ha dicho también que la asignatura de Historia de España, de forma particular, permite cumplimentar casi en su totalidad algunos de ellos –objetivos de área–. También se han explicado las siete competencias básicas que esta legislación ha establecido para el estudiantado de ESO y Bachillerato: comunicación lingüística, matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, digital, aprender a aprender, social y cívica, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales. A continuación trataremos de concretar con mayor nivel de detalle cómo estos objetivos y competencias se reflejan en la presente unidad didáctica.

### **2.1 Objetivos**

El estudio de la dictadura franquista y la vulneración de derechos que llevó a cabo a lo largo de cuarenta años nos permite revalorizar en el alumnado la noción de ciudadanía democrática, madura, crítica y responsable, el respeto de los derechos humanos, el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y, en última instancia, la «construcción de una sociedad justa y equitativa» –objetivos a), b) y c)–. Asimismo, la propia didáctica asociada a la Historia y la metodología de esta disciplina científica, que los alumnos tendrán que conocer y aprender, afianza «los hábitos de lectura, estudio y disciplina» y facilita el dominio de la lengua castellana –objetivos d) y e)–; esta materia también permite conocer los procedimientos de investigación científica asociados a la Historia y la forma en que ello puede contribuir a la sociedad –objetivos i) y j)–. Las actividades propuestas en el aula, por otro lado, fomentarán el empleo de las TICs –objetivo g)–. Está también fuera de duda que, a partir de la unidad didáctica escogida, y del conjunto del temario de la asignatura, se llegarán a conocer y a «valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución» –objetivo h)–.

De forma particular, en esta unidad didáctica se pretenden alcanzar una serie de objetivos que exponemos a continuación:

a) Conocer las características principales del régimen franquista a lo largo de su historia.

- b) Diferenciar las múltiples etapas del franquismo –autarquía, desarrollismo, etc.–
- c) Identificar las diferentes «familias» o corrientes políticas del franquismo.
- d) Explicar el encuadramiento del franquismo en el ámbito internacional.
- e) Comprender los procesos de transformación socioeconómica del país desde el final de la Guerra Civil hasta el inicio de la Transición democrática.
- f) Analizar los diferentes movimientos de oposición antifranquista y valorar sus aportaciones en la crisis de la dictadura y el advenimiento de la democracia.
- g) Comparar la situación política, social y cultural de España antes y durante la dictadura de Franco.
- h) Reconocer las diferencias entre un régimen dictatorial y uno democrático.
- i) Reflexionar sobre las vulneraciones de derechos humanos que tuvieron lugar en España durante el periodo dictatorial.
- j) Relacionar los mecanismos y las dimensiones de la represión franquista con el contexto local de Guadalajara.
- k) Valorar la importancia de las políticas públicas de memoria histórica.
- l) Adquirir y manejar la terminología y metodología de la investigación en Ciencias Sociales y, específicamente, en Historia.
- m) Aprender a trabajar con fuentes primarias.

## **2.2 Competencias clave**

El temario que explica la dictadura franquista permite desarrollar cada una de las siete competencias enumeradas más arriba de la siguiente manera. Al igual que para el conjunto de la asignatura, los materiales de lectura propuestos para esta unidad didáctica y las fuentes primarias que se trabajarán en el aula permitirán el desarrollo de la competencia lingüística y favorecerán la adquisición de un lenguaje técnico y académico específico que también contribuirá a la adquisición por parte del alumnado de un nivel superior de su capacidad lingüística. Todo ello se verá complementado y reforzado por la actividad obligatoria que se exigirá al alumnado, derivada de la salida de campo que se explicará más adelante.

La competencia matemática, si bien no es de las que están más presentes en el tema escogido, no por ello está ausente por completo. Será necesaria la utilización de estadísticas, tablas y gráficos para explicar las transformaciones económicas que se dieron desde el final de la Guerra Civil –autarquía, escasez y racionamiento– hasta la

crisis posterior al crack del petróleo de 1973, pasando por el «desarrollismo» de los años 60. También nos serán útiles las pirámides de población que expliquen el éxodo rural y el tránsito en los años sesenta hacia una sociedad con régimen demográfico moderno. Puesto que la represión franquista tiene un lugar especial en esta unidad didáctica, el estudio de sus cifras y la comparativa entre diferentes épocas también impulsarán la adquisición de competencias matemáticas.

Es evidente que hay un interés muy pronunciado en el uso de las TICs y las TACs para favorecer la competencia digital, tanto por parte del alumnado como del docente, en toda la asignatura. En esta unidad didáctica, el docente continuará utilizando presentaciones de *PowerPoints* y proyecciones gráficas y audiovisuales, así como otros recursos que ofrece Internet, para la explicación de los contenidos. El alumnado, por su parte, también tendrá que trabajar con recursos online, por ejemplo, para la realización de una de las actividades propuestas. En concreto, se requerirá de la consulta de la hemeroteca digital del periódico *ABC*, del fondo de la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deporte para la consulta de la prensa de organizaciones antifranquistas<sup>40</sup>, y del blog de Juan José del Águila dedicado al Tribunal de Orden Público (TOP)<sup>41</sup>.

Las actividades propuestas en esta unidad didáctica también favorecerán la asimilación de la competencia de aprender a aprender. La metodología y el proceso requeridos por cualquier investigación científica, el análisis de la información extraída y la comparativa entre fuentes para el necesario ejercicio de contraste impulsan a que el estudiante aprenda a hacer por sí mismo una investigación y, por tanto, desarrolle las competencias pertinentes. De igual modo, lo anterior puede relacionarse a su vez con el desarrollo de la competencia en espíritu emprendedor, ya que constantemente existen incentivos al poner en práctica el método histórico que impulsan a seguir trabajando e investigando, en ocasiones teniendo que recurrir a la ayuda de y colaboración con terceros.

En la línea con lo que en la legislación vigente se recoge como competencia social y cívica y, teniendo en cuenta que la historia es precisamente una materia especialmente útil para comprender las sociedades contemporáneas y los procesos que han afianzado derechos y libertades de los que gozamos en la actualidad, esta unidad

---

<sup>40</sup> <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

<sup>41</sup> <https://justiciaydictadura.com/>

didáctica ofrece un potencial particular para su desarrollo. El estudio de la dictadura franquista nos permite poner en valor precisamente los derechos y libertades actuales y el respeto a los derechos humanos frente a épocas pasadas donde fueron cercenados, así como a comprender las iniciativas y regímenes liberticidas de nuestro pasado reciente, la represión que se ejerció contra quienes defendieron las libertades de todas y todos, y el esfuerzo de estos últimos por alcanzarlas. Esto ayudará a cumplir los objetivos que, según la LOMLOE se establecen sobre «la necesidad de que la comunidad educativa tenga un conocimiento profundo de la historia de la democracia en España desde sus orígenes hasta la actualidad. El estudio y análisis de nuestra memoria democrática permitirá asentar los valores cívicos y contribuirá en la formación de ciudadanas y ciudadanos más libres, tolerantes y con sentido crítico»<sup>42</sup>.

Respecto a la competencia sobre la conciencia y expresiones culturales, esta unidad didáctica nos permitirá conocer, por un lado, la brusca ruptura que se produjo en toda una generación de artistas a raíz del establecimiento de la dictadura franquista, la destrucción, la censura o el expolio de una parte del patrimonio artístico-cultural llevado a cabo por el régimen de Franco, el desarrollo de una determinada concepción de la cultura y las artes al servicio de la dictadura, o la subsistencia de una cultura española más allá de las fronteras nacionales, obligada al exilio por el franquismo.

### **3. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

#### **3.1 Contenidos**

Los contenidos, como bien se ha explicado en la programación general, pueden ser de carácter conceptual, procedimental y actitudinal. En cuanto a los primeros, la unidad didáctica cuenta con los siguientes contenidos conceptuales, basados tanto en la legislación vigente como en aportaciones propias que hemos considerado pertinentes:

##### 1. Orígenes y características del régimen franquista:

- Grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo.
- Naturaleza represiva de la dictadura de Franco.

##### 2. El primer franquismo:

---

<sup>42</sup> Jefatura del Estado: «Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, Sec. I, p. 122.879.

-Construcción del Estado franquista: fundamentos ideológicos y Leyes Fundamentales.

-Las relaciones internacionales en el primer franquismo: de la germanofilia al «Centinela de Occidente».

-Autarquía económica y aislacionismo.

### 3. De la autarquía al desarrollismo:

-El progresivo reconocimiento internacional.

-El giro en la política económica: Planes de Desarrollo y crecimiento económico.

-Transformaciones socioeconómicas.

-La nueva oposición a Franco.

### 4. Últimas fases. La crisis de la dictadura:

-La sociedad española de los años 60 y 70.

-«Huida hacia adelante» y escalada represiva.

-Dificultades exteriores.

-Los efectos de la crisis económica internacional de 1973.

-Inestabilidad política y crisis final del Régimen.

### 5. La cultura española durante el franquismo:

-La represión cultural.

-La cultura oficial.

-La cultura del exilio.

-La cultura interior al margen del Régimen.

A partir de estos contenidos conceptuales, y en función de la metodología propuesta para el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado podrá desarrollar una serie de contenidos procedimentales y actitudinales. Respecto a los **contenidos procedimentales**, la presente unidad didáctica sobre la dictadura franquista deberá permitir al alumno la adquisición de los siguientes saberes:

1.- Resumir las diferentes secciones temáticas incluidas en el contenido de la unidad didáctica.

2.- Analizar textos originales, es decir, fuentes primarias, y extraer las ideas principales de dichos textos.

3.- Observar imágenes, cuadros, mapas y fotografías e interpretar el significado de las mismas.



4.- Visionar fragmentos audiovisuales escogidos por el docente relativos a la materia y aplicar los conocimientos teóricos previamente adquiridos para su interpretación.

5.- Comparar diferentes fuentes, primarias o secundarias, y valorar el rigor de la información proporcionada.

6.- Buscar información en internet sobre el contenido de esta unidad didáctica y contrastarla con lo aprendido en clase.

7.- Diseñar material explicativo del contenido de la unidad didáctica, recurriendo para ello a un uso variado y selecto de las TICs y las TACs.

8.- Debatir en el aula determinados episodios y características de la dictadura franquista, siendo capaz de defender de forma solvente una posición determinada.

De todo lo anterior se derivarán los siguientes **contenidos actitudinales**:

1.- Ser consciente de la influencia y el impacto del pasado reciente en las sociedades contemporáneas.

2.- Ser capaz de mantener una actitud crítica y reflexiva sobre los periodos y procesos históricos recientes.

3.- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de una dictadura como la franquista.

4.- Desarrollar valores como la empatía, la libertad, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos.

5.- Apreciar al esfuerzo de miles de españoles en la consecución de la democracia y las libertades.

6.- Comprender la pluralidad política y diversidad social de las sociedades contemporáneas

7.- Fortalecer las convicciones propias del alumnado y su defensa en público, respetando la diversidad de opiniones.

8.- Fomentar la autonomía y libertad del alumnado, indispensable en su proceso de madurez.

9.- Mejorar las capacidades de trabajo en grupo del alumnado.

10.- Impulsar las habilidades para el debate, el diálogo y el entendimiento como valores fundamentales en una sociedad.

Las modificaciones del contenido que aparece en la legislación oficial, así como del propio título de la unidad didáctica –correspondiente al bloque 12 del Decreto 40/2015–, se argumentan en base a una serie de apreciaciones que ya hemos adelantado en la programación general y que continuamos matizando a continuación<sup>43</sup>.

En primer lugar, consideramos que los resultados de las investigaciones académicas más solventes sobre la dictadura franquista no están siendo incorporados de forma óptima a los contenidos de secundaria y Bachillerato. Desde finales de los años noventa se han venido realizando trabajos de notable calidad sobre el origen y la naturaleza del régimen de Franco, sobre las particularidades de su evolución y las características de sus diferentes fases o periodos, y sobre las crisis que provocaron su agotamiento a mediados de los años setenta y los factores que facilitaron el proceso de tránsito a la democracia<sup>44</sup>. Estas aportaciones han permitido, por ejemplo, desmontar algunas visiones ciertamente indulgentes con la dictadura, sobre todo en sus fases finales, que identificaban en las propias características que adquirió el Régimen desde los años sesenta –desarrollo económico, modernización de la sociedad, aumento de las clases medias, etc.–, o incluso en dirigentes y sectores destacados de la dictadura –principalmente de tecnócratas monárquicos–, los condicionantes fundamentales del proceso de democratización<sup>45</sup>. Por otro lado, se ha logrado superar aquellas interpretaciones que calificaban la dictadura de Franco como un régimen «autoritario» –J.J. Linz– y se ha ahondado mucho en su naturaleza represiva y en los mecanismos que, desde el inicio hasta el final en los años setenta, garantizaron el control social de la población mediante el terror<sup>46</sup>. La renovación historiográfica también ha permitido un estudio más profuso sobre la oposición antifranquista, y la introducción de la «historia

---

<sup>43</sup> Recomendamos asimismo la consulta de los siguientes títulos: FUERTES MUÑOZ, Carlos: «La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica». *Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 279-297; FUERTES MUÑOZ, Carlos e IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie: «La represión franquista en los manuales escolares: el problemático tratamiento de un tema histórico conflictivo». *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 37 (2019), pp. 3-18.

<sup>44</sup> SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: «Dictadura franquista e historiografía del franquismo». *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 52 (2017), pp. 71-82.

<sup>45</sup> Para una mejor comprensión de estas cuestiones, véase YSÀS, Pere: «La Transición española en la democracia: historia y mitos», en ESPUY TOMÁS, María Jesús y PAZ TORRES, Olga (coord.): *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*. Madrid, Dykinson, 2009, pp. 19-40.

<sup>46</sup> A este respecto recomendamos, por ejemplo: CASANOVA, Julián (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2004; ORTIZ HERAS, Manuel: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*. Albacete, Bomarzo, 2013; PRESTON, Paul: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Barcelona, Península, 2014; BABIANO MORA, José, GÓMEZ, Gutmaro, MÍGUEZ, Antonio y Tébar, Javier: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*. Barcelona, Pasado & Presente, 2018.

desde abajo» ha permitido una mejor comprensión de aspectos sociales y políticos de la dictadura<sup>47</sup>.

Cabe también indicar, en relación con las carencias existentes en la enseñanza del franquismo en los distintos niveles de educación secundaria y Bachillerato, cómo la pugna existente en el ámbito político respecto a este periodo de nuestra historia reciente, en ocasiones provoca el desconocimiento o el confusionismo al respecto, cuando no la manipulación directa en la explicación del régimen de Franco. Este debate público, que se da en los medios de comunicación, en producciones culturales e incluso en el espacio parlamentario –la controversia que generan las leyes de memoria histórica es buen ejemplo de ello–, trasciende al ámbito privado, espacio fundamental de aprendizaje de los jóvenes y adolescentes, donde, además, aún perviven en numerosas familias los miedos y rencores provocados por la Guerra Civil y el franquismo. Lo anterior no hace sino dificultar la comprensión de este periodo histórico, pues en el ámbito educativo no solamente no se corrigen de forma apropiada estas contrariedades, sino que en ocasiones tales problemáticas permean entre los propios docentes y sus prácticas de enseñanza<sup>48</sup>.

Por último, volvemos a insistir en la importancia de abordar este tipo de periodos históricos, marcados por graves dinámicas de violencia política y por la vulneración, en este caso sistemática y de principio a fin, de los derechos humanos, poniendo de relieve la importancia de la memoria histórica. Como señala Enrique Javier Díez-Gutiérrez:

---

<sup>47</sup> Ejemplos de lo anterior: PÉREZ LEDESMA, Manuel: *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1994; MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona, Crítica, 2008; DOMÈNECH, Xavier: «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo». *Historia del Presente*, 1 (2002), pp. 46-67; DOMÈNECH, Xavier: *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños y grandes cambios (1956-1969)*. Madrid, La Catarata, 2008; DOMÈNECH, Xavier: *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*. Barcelona, Icaria, 2012.

<sup>48</sup> También influye, y en no poca medida, en las editoriales que publican los manuales y libros de texto, HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: «Investigar, divulgar, enseñar: obstáculos y recursos para el estudio de la Historia reciente». *Historia y memoria*, 21 (2020), pp. 199-232.

«El olvido, minimización o relegación de la memoria histórica en la escuela ha supuesto que las generaciones que han llegado todos estos años a su etapa adulta carecen de una formación con una mínima solvencia sobre lo que supuso la dictadura franquista y la lucha antifranquista que se mantuvo frente a ella»<sup>49</sup>.

Estas carencias tratarán de ser solventadas con la promulgación de la nueva Ley de Memoria Democrática, actualmente en proceso de trámite parlamentario, que, al igual que ya recoge en cierto modo la LOMLOE<sup>50</sup>, buscará implementar en el currículo de ESO y Bachillerato los conocimientos relativos a la memoria democrática de nuestro país. En consecuencia, a partir de dichas leyes, la educación tratará de subrayar y explicar con mayor profusión las vulneraciones de derechos humanos producidos durante la dictadura franquista, destacar la memoria de aquellos individuos y colectivos que fueron represaliados y reconocer la lucha de quienes se opusieron al cercenamiento de derechos y libertades que generó el franquismo. El derecho a la verdad, tal y como considera la Organización de Naciones Unidas (ONU), es un pilar fundamental –junto con la justicia, la reparación y la garantía de no repetición– en aquellas sociedades donde se han producido violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario fruto de un régimen autoritario/totalitario, y favorecer el conocimiento de este derecho a la verdad entre la población –y, por tanto, entre los jóvenes estudiantes–, es una garantía de su consecución<sup>51</sup>. Dicha memoria histórica es fundamental para la construcción de una ciudadanía democrática, crítica y responsable para la sociedad en la que habita, lo cual supone uno de los principales objetivos de la legislación educativa vigente<sup>52</sup>.

### **3.2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje**

Exponemos aquí los que serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje en función de los cuales se habrá de evaluar al alumnado:

---

<sup>49</sup> DÍEZ-GUTIÉRREZ, Enrique-Javier: «Políticas educativas sobre memoria histórica en la escuela en España: el olvido de la represión y la resistencia en el franquismo». *Archivos analíticos de políticas educativas*, vol. 30, núm. 73 (2022). Disponible en: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/6356/2832>

<sup>50</sup> Y algunas leyes autonómicas específicas en Andalucía, Aragón, Asturias...

<sup>51</sup> <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-truth-justice-reparation-and-non-recurrence>

<sup>52</sup> Para profundizar en estas cuestiones, véase DÍEZ-GUTIÉRREZ, Enrique-Javier: «La memoria histórica en los libros de texto escolares». *Revista Complutense de Educación*, Vol. 25, Núm. 2 (2014), pp. 393-409.

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Señalar las características básicas del Régimen franquista, sus «familias» y su configuración política.	1.1 Enumera las características principales del régimen franquista en su etapa inicial y los grupos ideológicos y apoyos sociales con que contaba.
	1.2 Explica la organización política del Estado franquista.
2. Analizar la evolución de la dictadura franquista atendiendo a sus transformaciones políticas, económicas y sociales, así como al contexto internacional.	2.1 Describe las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.
	2.2 Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde 1959 hasta 1977.
	2.3 Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se producen en el contexto internacional.
	2.4. Comenta la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país.
	2.5 Enumera las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.
3. Caracterizar las particularidades de la represión franquista en sus diferentes expresiones (política, cultural, educativa, etc.).	3.1 Señala los diferentes mecanismos represivos de la dictadura.
	3.2 Reflexiona sobre las consecuencias humanas, políticas, económicas y culturales de la represión franquista.
	3.3 Realiza una valoración sobre el impacto de la represión franquista en la provincia de Guadalajara.
4. Identificar los diferentes sectores de la oposición antifranquista y las características concretas de cada uno de ellos, así como su papel en la crisis de la dictadura.	4.1 Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.
	4.2 Explica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.
	4.3 Diferencia las diferentes estrategias de la oposición antifranquista para luchar contra la dictadura y haz una valoración crítica sobre ellas.
5. Describir la diversidad cultural del periodo dictatorial, atendiendo tanto a la producción cultural del interior como del exilio.	5.1 Describe el panorama cultural del franquismo y diferencia la cultura oficial de la cultura que se desarrolla al margen del sistema.
6. Conocer los principios básicos de la investigación histórica y manejar fuentes primarias.	6.1 Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.
	6.2 Emplea las técnicas historiográficas adecuadas para el análisis, comentario e interpretación de diversas fuentes y material historiográfico como textos, imágenes, fotografías o fragmentos audiovisuales.
	6.3 Distingue el carácter de las fuentes históricas no solo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.

#### 4. Secuenciación

Tal y como hemos expuesto en la programación general, el número de sesiones que corresponden a esta unidad didáctica es de siete, y se desarrollarán a lo largo del mes de marzo, entre los días 15 y 27. Habrá una sesión final, el 29 de marzo, que se invertirá en la salida al cementerio municipal de Guadalajara. Las sesiones durarán 55 minutos –salvo la salida de campo, que requerirá de tiempo extra del recreo o cedido por docentes de otras asignaturas– y están planificadas del siguiente modo.

##### 4.1 Sesión 1

<b>Sesión 1. Orígenes y características del régimen franquista.</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Configuración de la sesión</b>	
-Grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo. -Naturaleza represiva de la dictadura de Franco.	15 minutos	Introducción de la unidad didáctica. Revisión de conocimientos previos del alumnado con dinámica participativa sobre lo que sabe y lo que opina del régimen franquista.
	40 minutos	Exposición del contenido del primer apartado de la UD.

##### 4.2 Sesión 2

<b>Sesión 2. El primer franquismo.</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Configuración de la sesión</b>	
-Construcción del Estado franquista: fundamentos ideológicos y Leyes Fundamentales. -Las relaciones internacionales en el primer franquismo: de la germanofilia al «Centinela de Occidente». -Autarquía económica y aislacionismo.	40 minutos	Exposición del contenido del segundo apartado de la UD.
	15 minutos	Comentario de texto en el aula: «Fuero del trabajo» (09-III-1939).

##### 4.3 Sesión 3

<b>Sesión 3. De la autarquía al desarrollismo.</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Configuración de la sesión</b>	
-El progresivo reconocimiento internacional. -El giro en la política económica: Planes de Desarrollo y crecimiento económico. -Transformaciones socioeconómicas.	35 minutos	Exposición del contenido del tercer apartado de la UD.
	20 minutos	Visualización en el aula de varios fragmentos audiovisuales del Noticiero Cinematográfico Español, más conocido como «NO-DO», sobre Benidorm y Benicasim en los años 60, extraídos de la filmoteca de RTVE. A partir de este

		visualizado, se realizará una reflexión sobre la introducción del concepto «vacaciones» en España, el turismo y las zonas de playa y, en última instancia, sobre las transformaciones socioeconómicas de la España de los 60 producidas por el llamado «desarrollismo».
--	--	---

#### 4.4 Sesión 4

<b>Sesión 4. Últimas fases. La crisis de la dictadura.</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Configuración de la sesión</b>	
-La nueva oposición a Franco. -La sociedad española de los años 60 y 70. -«Huida hacia adelante» y escalada represiva.	40 minutos	Exposición del contenido restante del tercer apartado de la UD.
	15 minutos	Debate participativo en el aula sobre las diferencias que ve el alumnado entre el primer y el segundo franquismo y sus mecanismos represivos, así como la trascendencia de los cambios producidos desde finales de los años 50 en el país y la configuración de la nueva oposición antifranquista.

#### 4.5 Sesión 5

<b>Sesión 5. Últimas fases. La crisis de la dictadura.</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Configuración de la sesión</b>	
-Dificultades exteriores. -Los efectos de la crisis económica internacional de 1973. -Inestabilidad política y crisis final del Régimen.	40 minutos	Exposición del contenido restante del tercer apartado de la UD.
	15 minutos	Visualización de un fragmento audiovisual facilitado de la película «Operación Ogro», de Gillo Pontecorvo (1976), que aborda el asesinato del presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973 a manos de ETA. A partir del visionado del fragmento se realizará un debate en clase sobre la crisis del régimen franquista desde el inicio de los años 70 y la oposición antifranquista en la etapa final de la dictadura, con especial atención a la violencia terrorista. Asimismo, el alumno se familiarizará con el potencial de un recurso como es el cine en el análisis, interpretación y explicación de la Historia.

#### 4.6 Sesión 6

Sesión 6. La cultura española durante el franquismo.		
Contenidos	Configuración de la sesión	
-La represión cultural. -La cultura oficial. -La cultura del exilio. -La cultura interior al margen del Régimen.	40 minutos	Exposición del contenido restante del tercer apartado de la UD.
	15 minutos	Repaso general de la UD, resolución de dudas y, si hubiera tiempo, reflexión colectiva sobre el periodo de la dictadura franquista.

#### 4.7 Sesión 7. Salida de campo

La última sesión de este bloque se destinará a una salida programada al cementerio municipal de Guadalajara para realizar una visita guiada por los diferentes lugares de memoria relacionados con la dictadura franquista que se encuentran en dicho recinto. Se visitará el monumento dedicado «A los caídos por Dios y por España» entre 1936 y 1939, que se encuentra en la entrada principal del cementerio. También se visitarán los diferentes patios en los que se encuentran varias fosas comunes de represaliados por la dictadura franquista entre 1939 y 1945 –976 muertos en total–, y las placas colocadas por familiares y las organizaciones políticas y sindicales a las que pertenecían dichos represaliados. Asimismo, se visitará el muro-memorial levantado recientemente por el Ayuntamiento de Guadalajara «Por la libertad, la justicia y la democracia» donde se recogen los nombres de esas 976 personas asesinadas. También se comentarán las sucesivas exhumaciones de fosas y casos mediáticos como el de Timoteo Mendieta, relacionado con la llamada «Querrela argentina» contra los crímenes del franquismo.

El docente solicitará al alumnado la realización de una reflexión personal por escrito sobre la cuestión de la represión franquista en Guadalajara y las políticas públicas de memoria. Para ello, además de las enseñanzas extraídas de la visita al cementerio, se recomendará la consulta del libro *La represión franquista en Guadalajara*, de Carlos Paramio Roca, Pedro Alberto García Bilbao y Xulio García Bilbao. Esta reflexión se incorporará al dossier en el que se habrá de incluir la segunda actividad obligatoria, también relacionada con la temática de la represión franquista.



## **5. Metodología**

La metodología empleada en esta unidad didáctica sigue las líneas fundamentales de lo ya explicado para el conjunto de nuestra programación. Pretendemos compaginar el modelo tradicional de clase expositiva con aspectos propios de un «modelo alternativo». El docente expondrá los principales contenidos conceptuales de este bloque a partir de la proyección de diapositivas de *PowerPoint*. Sin embargo, puesto que nuestra intención es que el alumno/a sea un sujeto activo del conocimiento, y pretendemos al mismo tiempo un desarrollo sustancial de los contenidos procedimentales y actitudinales explicados más arriba, combinaremos la exposición con el uso de recursos y materiales más dinámicos y atractivos para el alumnado, como la proyección de fragmentos audiovisuales. Asimismo, el docente tratará de interactuar lo máximo posible con el alumnado, planteando preguntas y cuestiones que motiven la reflexión crítica y el debate en el aula –en cualquier caso, no excesivamente extenso, debido a las constricciones temporales–.

La actividad que planteamos al alumnado en esta unidad, que se explicará en apartados posteriores, también le permitirá desarrollar de forma más pormenorizada los contenidos planteados. Así, la salida que se realizará en la última sesión al cementerio municipal de Guadalajara y el trabajo que se planteará realizar al alumnado contribuirá al aprendizaje de una forma notable, e impulsará las potencialidades del método de enseñanza-aprendizaje «alternativo» de trabajo autónomo del estudiante guiado por las orientaciones del profesor/a.

## **6. Recursos didácticos**

En el apartado de secuenciación de la UD se han visto los recursos necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como recurso básico, el docente necesitará de un aula TIC equipada con un ordenador, un proyector y una pantalla para poder reproducir las diapositivas de los *PowerPoints* elaborados con el contenido de la UD. Asimismo, se subirán a la plataforma *EducamosCLM* los materiales comentados en clase, así como el comentario de texto previsto en la segunda sesión. Se necesitará, por otra parte, conexión a internet para reproducir los fragmentos del «NO-DO» de la filmoteca de RTVE y otros extractos de la plataforma *Youtube*, así como el extracto de la película «Operación Ogro», tal y como como enumeramos a continuación:

A-NODO, «Vacaciones en Benicasim», 01-I-1969:  
<https://www.rtve.es/play/videos/documentales-color/vacaciones-benicasim/2912754/>

B-NODO, 1126B, 03-VIII-1964: <https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/not-1126/1468756/> (a partir del minuto 2:34)

C-«Benidorm en el NODO»:  
[https://www.youtube.com/watch?v=4dBY8HZqjds&ab\\_channel=PacoBBenidorm](https://www.youtube.com/watch?v=4dBY8HZqjds&ab_channel=PacoBBenidorm)

D-Extracto audiovisual película «Operación Ogro» (Gillo Pontecorvo, 1979), asesinato del presidente del Gobierno Luis Carrero Blanco:  
[https://www.youtube.com/watch?v=0vThsBQ1ZWI&ab\\_channel=CineeHistoria](https://www.youtube.com/watch?v=0vThsBQ1ZWI&ab_channel=CineeHistoria)

E-La película completa se puede visualizar en el siguiente enlace:  
<https://www.facebook.com/watch/?v=1058197727976876>

## 7. Evaluación

Siguiendo la propuesta de evaluación planteada en la programación general, los contenidos de este bloque de la asignatura se evaluarán en el examen correspondiente al tercer trimestre, que se realizará a mediados del mes de mayo, y supondrá un 70% de la calificación total. El comportamiento del alumno/a, su asistencia y participación en clase, así como el interés demostrado, constituirán otro 10% de la nota del trimestre. El 20% restante se extraerá de las calificaciones totales obtenidas en los trabajos obligatorios.

En este caso, el trabajo del bloque se dividirá en dos partes: una primera parte será la reflexión escrita tras la visita al cementerio de Guadalajara sobre la represión franquista en la provincia y los lugares de memoria, y la segunda, otra actividad también relacionada con la represión, que además incorpora contenidos propios de la realización de una investigación y el trabajo con fuentes primarias. En esta actividad el alumno deberá realizar un análisis comparativo y crítico sobre el tratamiento periodístico de un acontecimiento concreto: la muerte el 20 de enero de 1969 del estudiante antifranquista Enrique Ruano, militante del Frente de Liberación Popular (FLP). Tras su detención el día 17, Enrique moría en Madrid tras ser arrojado por una ventana por miembros de la Brigada de Investigación Social, conocida como «BPS». El alumno deberá comparar el tratamiento de este episodio por parte del diario *ABC* y de algún periódico de la oposición antifranquista, para lo cual deberá visitar la hemeroteca virtual del citado diario y la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura y Deporte.

Como recurso complementario, el alumno podrá consultar el blog realizado por Juan José del Águila sobre el Tribunal de Orden Público, donde se encuentran varios documentos relativos a los informes y boletines de la BPS. Se valorará la comparativa entre las características represivas del primer franquismo, en los años de la posguerra, y la represión ejercida desde finales de los años sesenta. De este modo, se pretende que el alumno adquiera competencias en la búsqueda de información en fuentes primarias y desarrolle un espíritu crítico y científico a la hora de interpretarlas.

La dos actividades quedarían planteadas del siguiente modo:

<b>ACTIVIDAD 1</b>	<b>Salida programada</b>
<b>TIPO</b>	Planificación y aplicación de conocimientos
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	+1 hora
<b>ESPACIO A USAR</b>	Salida de campo
<b>AGRUPAMIENTOS</b>	Gran grupo
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer de primera mano casos reales de represión franquista en Guadalajara.</li> <li>-Aplicar el conocimiento previamente adquirido sobre la cuestión de la represión franquista al caso observado.</li> <li>-Ampliar el conocimiento sobre la represión franquista atendiendo a las particularidades locales.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lingüística: el alumno, a partir de la reflexión escrita, podrá desarrollar sus habilidades lingüísticas.</li> <li>-Matemática: el estudio de las cifras sobre la represión franquista contribuirá al desarrollo de la competencia matemática.</li> <li>-Ciudadana: conocer de primera mano las consecuencias de la represión permitirá reflexionar sobre los valores cívicos y el respeto y la tolerancia a los derechos humanos, así como de la importancia del mantenimiento de unas políticas públicas de memoria democrática.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conceptuales: se profundizará en los conocimientos sobre la naturaleza represiva de la dictadura de Franco.</li> <li>-Procedimentales: expresar las ideas extraídas tras la experiencia de la visita a lugares de represión y memoria en Guadalajara.</li> <li>-Actitudinales: reflexionar sobre las consecuencias humanas de la represión franquista.</li> </ul>
<b>DESARROLLO</b>	Se realizará una visita guiada por el/la docente al cementerio municipal de Guadalajara en la que se explicarán los diferentes lugares y monumentos de memoria y se comentarán las particularidades de la represión franquista en la provincia de Guadalajara. Posteriormente cada alumno deberá redactar, de forma individual, una disertación sobre sus reflexiones acerca de las consecuencias humanas de la represión. En caso de que en el curso haya alumnado con NEE, se requiere el acompañamiento de un profesor de apoyo o del orientador del centro.
	Para esta actividad no se necesitará más que material

<p>MATERIALES Y RECURSOS</p>	<p>complementario que el docente facilitará a los alumnos (textos, cuadros, gráficas, estadísticas e imágenes). La actividad tendrá que estar planificada de antemano para poder obtener los permisos necesarios por la dirección del centro y las familias para su realización.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Mediante esta actividad el alumno tendrá que ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Atender a las explicaciones del docente en el transcurso de la visita guiada al cementerio municipal de Guadalajara.</li> <li>-Aunar los conocimientos varios adquiridos sobre la represión (clase magistral, exposición del docente durante la visita, información particular de los lugares de memoria...).</li> <li>-Plasmear en un texto las reflexiones propias derivadas del conocimiento teórico y de campo acerca de la represión franquista.</li> </ul>



Cementerio municipal de Guadalajara  
Fuente: elaboración propia

<b>ACTIVIDAD 2</b>	<b>Comparación de fuentes primarias</b>
<b>TIPO</b>	Búsqueda y estructuración
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	Trabajo autónomo del estudiante
<b>ESPACIO A USAR</b>	Sin espacio
<b>AGRUPAMIENTOS</b>	Individual
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Identificar a los diferentes grupos de la oposición antifranquista y su papel en la crisis de la dictadura y el advenimiento de la democracia.</li> <li>-Analizar las causas de la crisis de la dictadura y las características represivas de su etapa final.</li> <li>-Ampliar el conocimiento sobre las fuentes primarias, en este caso periodísticas, y su tratamiento adecuado en la investigación histórica.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Lingüística: los alumnos trabajarán con fuentes escritas, lo que enriquecerá su comprensión escrita.</li> <li>-Digital: los alumnos habrán de emplear diferentes hemerotecas online, por lo que trabajarán la competencia digital.</li> <li>-Ciudadana: los alumnos profundizarán en los mecanismos represivos de la dictadura y en la manipulación mediática, lo que acentuará su compromiso con la verdad y el respeto a los derechos humanos.</li> </ul>
<b>CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conceptuales: la nueva oposición antifranquista y la crisis de la dictadura.</li> <li>-Procedimentales: utilizar de forma adecuada los recursos online propuestos por el docente.</li> <li>-Actitudinales: interiorizar los efectos negativos de la manipulación periodística y la necesidad de respetar los derechos humanos y la pluralidad de una sociedad.</li> </ul>
<b>DESARROLLO</b>	Los alumnos deberán realizar un análisis comparativo de los diferentes tratamientos informativos de un acontecimiento con el asesinato de Enrique Ruano, utilizando para ello varias fuentes primarias de libre acceso en Internet. Posteriormente, expondrán los resultados de su investigación y las conclusiones extraídas en un dossier, en formato libre a elegir por los propios alumnos –digital, escrito, etc.–.
<b>MATERIALES Y RECURSOS</b>	Los enlaces de Internet facilitados por el docente, además de la bibliografía conveniente explicada en el aula.
<b>EVALUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer la diversificación e impulso de la oposición antifranquista desde los años 60.</li> <li>-Distinguir entre la represión de posguerra y las formas de represión de las últimas etapas de la dictadura.</li> <li>-Realizar de un trabajo creativo y original.</li> </ul>



Enrique Ruano  
Fuente: *Google Images*



Portada periódico ABC  
Fuente: ABC

## 8. Medidas de atención a la diversidad

En el transcurso de la presente UD seguiremos las medidas de atención a la diversidad propuestas en la programación general. En el caso que en el aula haya un alumno/a con NEE, se requerirá el acompañamiento de un profesor de apoyo o del orientador del centro para la salida programada. Si dicho alumnado con NEE tuviera discapacidad visual o auditiva que le dificultara el visionado de los fragmentos audiovisuales, habrá de facilitarse material complementario o recurrir a una atención especializada para facilitar la comprensión del contenido concreto respectivo. Por último, si dicho colectivo del alumnado no pudiera realizar la actividad propuesta sobre fuentes primarias debido a discapacidades visuales, el docente facilitará material alternativo con el que pueda trabajar; las fuentes primarias serán impresas y habrán de estar escritas en braille.

## 9. Bibliografía

### A-Recursos legislativos

(Remitimos a los títulos citados en la programación general)

### B-Recursos bibliográficos

-BABIANO MORA, José, GÓMEZ, Gutmaro, MÍGUEZ, Antonio y Tébar, Javier: *Verdugos impunes. El franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*. Barcelona, Pasado & Presente, 2018.

-CASANOVA, Julián (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2004.

-DÍEZ-GUTIÉRREZ, Enrique-Javier: «La memoria histórica en los libros de texto escolares». *Revista Complutense de Educación*, Vol. 25, Núm. 2 (2014), pp. 393-409.

\_\_«Políticas educativas sobre memoria histórica en la escuela en España: el olvido de la represión y la resistencia en el franquismo». *Archivos analíticos de políticas educativas*, vol. 30, núm. 73 (2022). Disponible en: <https://epaa.asu.edu/index.php/epaa/article/view/6356/2832>

-DOMÈNECH, Xavier: «El cambio político (1962-1976). Materiales para una perspectiva desde abajo». *Historia del Presente*, 1 (2002), pp. 46-67.

\_\_*Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños y grandes cambios (1956-1969)*. Madrid, La Catarata, 2008.

\_\_*Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*. Barcelona, Icaria, 2012.

-FUERTES MUÑOZ, Carlos: «La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una revisión crítica». *Revista Historia Autónoma*, 12 (2018), pp. 279-297.

-FUERTES MUÑOZ, Carlos e IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie: «La represión franquista en los manuales escolares: el problemático tratamiento de un tema histórico conflictivo». *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 37 (2019), pp. 3-18.

-HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando: «Investigar, divulgar, enseñar: obstáculos y recursos para el estudio de la Historia reciente». *Historia y memoria*, 21 (2020), pp. 199-232.

-MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere: *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*. Barcelona, Crítica, 2008.

-ORTIZ HERAS, Manuel: *La violencia política en la dictadura franquista 1939-1977. La insostenible banalidad del mal*. Albacete, Bomarzo, 2013.

-PARAMIO ROCA, Carlos, GARCÍA BILBAO, Pedro Alberto y GARCÍA BILBAO, Xulio: *La represión franquista en Guadalajara*. Guadalajara, Silente, 2010.

-PÉREZ LEDESMA, Manuel: *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad, 1994.

-PRESTON, Paul: *La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX*. Barcelona, Península, 2014.

-SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: «Dictadura franquista e historiografía del franquismo». *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 52 (2017), pp. 71-82.

-YSÀS, Pere: «La Transición española en la democracia: historia y mitos», en ESPUY TOMÁS, María Jesús y PAZ TORRES, Olga (coord.): *30 años de la ley de amnistía (1977-2007)*. Madrid, Dykinson, 2009, pp. 19-40.

### **C-Otros recursos**

-<https://www.abc.es/archivo/periodicos/>

-<https://justiciaydictadura.com/>

-<https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

-<https://www.rtve.es/filmoteca/no-do/>

-<https://www.youtube.com/>



## ANEXO II. Rúbricas de evaluación

### MODELO DE EXAMEN

Para la realización de la rúbrica de las pruebas escritas de Historia de España de 2º de Bachillerato nos hemos fundamentado en las pautas establecidas en la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y en los criterios establecidos por la Universidad de Alcalá de Henares<sup>53</sup>. Puesto que este será el modelo de examen que los alumnos y alumnas habrán de afrontar cuando realicen la EvAU, consideramos positiva su familiarización previa con dicho modelo a lo largo del curso de 2º de Bachillerato. El examen, por tanto, constará de las siguientes partes<sup>54</sup>:

**-PREGUNTA 1: CRONOLOGÍA HISTÓRICA:** los contenidos de esta pregunta se ajustarán a los correspondientes para los bloques 3 al 15 y al estándar de aprendizaje de representación de una línea del tiempo ubicando principales hechos o procesos históricos en el tiempo. Se plantearán seis acontecimientos de la Historia de España y seis fechas de referencia para los mismos. El estudiante deberá escribir el acontecimiento y la fecha correcta. El conjunto de la pregunta estará valorado en 1´5 puntos. Por cada acierto en la corrección se computarán 0´25 puntos. Las contestaciones incorrectas no restan puntuación. La motivación que se busca no es en ningún caso que el alumno se aprenda de memoria las fechas, sino que sepa ubicar esos principales hechos en la escala-línea del tiempo, y en relación con otros hechos. La coordinación propone un conjunto de fechas que por su significatividad pueden servir para acotar la diversidad y multiplicidad de acontecimientos. Ejemplos de fechas:

•**Siglo XVI:** 1502. Conversión forzosa de los mudéjares, 1512. Conquista del reino de Navarra, 1520. Revuelta de los Comuneros de Castilla, 1556 Inicio del Reinado de Felipe II, 1561 Establecimiento de la Corte en Madrid, 1568. Rebelión morisca de las Alpujarras, 1571. Batalla de Lepanto, 1580. Unión de Portugal, 1588. Desastre de la Armada Invencible.

---

<sup>53</sup> <https://www.uah.es/es/admision-y-ayudas/grados/pruebas-de-acceso/Evaluacion-para-el-Acceso-a-la-Universidad/#coordinacion-reuniones-y-modelos-de-examenes>

<sup>54</sup> Criterios extraídos del siguiente enlace: <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/admision-y-ayudas/grados/pruebas-de-acceso/Evaluacion-para-el-Acceso-a-la-Universidad/coordinacion-EvAU/.galleries/Coordinacion-EvAU/504Contenidos.pdf>

•**Siglo XVII:** 1609 Expulsión de los moriscos, 1621. Inicio del reinado de Felipe IV, 1640. Rebelión de Cataluña, 1640. Independencia de Portugal, 1643. Batalla de Rocroi, 1648. Paz de Westfalia, 1659. Paz de los Pirineos, 1665. Inicio del reinado de Carlos II, 1700. Fin del reinado de Carlos II.

•**Siglo XVIII:** 1701. Inicio de la Guerra de Sucesión, 1704. Conquista británica de Gibraltar, 1713. Tratado de Utrecht, 1716. Decreto de Nueva Planta en Cataluña, 1733. Primer Pacto de Familia de los Borbones, 1749. Catastro del Marqués de la Ensenada, 1766. Motín de Esquilache, 1767. Expulsión de los jesuitas, 1792. Manuel Godoy primer ministro del Estado.

•**Siglo XIX:** 1805. Batalla de Trafalgar, 1808. Motín de Aranjuez, 1820. Pronunciamiento de Riego, 1849. Fundación del Partido Demócrata, 1855. Primera Huelga general en Barcelona, 1857. Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano, 1873. Proclamación de la I República, 1879. Fundación del PSOE.

•**Siglo XX:** 1909. Semana Trágica, 1932. Ley de Bases de la Reforma Agraria, 1936. Comité de No Intervención, 1959. Plan de Estabilización, 1976. Referéndum para la Ley de Reforma Política, 1981. 23F. Golpe de Estado de Antonio Tejero, 1986. Entrada de España en la CEE.

**-PREGUNTAS 2 Y 3: EPÍGRAFES DE CONTENIDOS DESARROLLADOS POR LOS ESTUDIANTES:** El estudiante deberá desarrollar dos de las cuestiones integradas en los epígrafes que corresponden a la siguiente organización del temario a partir de los bloques establecidos en el currículum de Bachillerato. Cada uno de los dos epígrafes desarrollados por el estudiante se calificará hasta un máximo de 3 puntos. Entre los criterios de evaluación estarán presentes los estándares de aprendizaje establecidos la normativa curricular señalada. La organización de los epígrafes será la siguiente:

■ **RAÍCES HISTÓRICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: DE LA PREHISTORIA A LA ETAPA MEDIEVAL.**

1. Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica.
2. La Hispania romana y la monarquía visigoda.
3. Al Ándalus y sus principales etapas. Sociedad y Economía.
4. Los Reinos cristianos de la Reconquista hasta el siglo XIII. Reconquista y Repoblación.

5. Los Reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV). Evolución política y la crisis bajomedieval.

■ RAÍCES HISTÓRICAS DE LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: EDAD MODERNA.

6. La formación del Estado español: la monarquía de los Reyes Católicos.

7. El siglo XVI: la España de Carlos I y Felipe II.

8. El siglo XVII: la crisis de la monarquía de los Austrias.

9. El siglo XVIII: el reformismo borbónico y la Ilustración.

■ LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA (1808-1833)

1. La crisis de 1808 y la Guerra de la Independencia.

2. La Revolución Liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

3. El reinado de Fernando VII: sus etapas.

■ LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1868)

1. Las Regencias y el problema carlista (1833-1843).

2. La década moderada (1844-1854).

3. El bienio progresista y la vuelta al moderantismo.

■ EL SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868-1874). ECONOMÍA Y SOCIEDAD ESPAÑOLAS EN EL SIGLO XIX.

1. La evolución política del Sexenio Democrático.

2. La economía española en el siglo XIX: agricultura, industria y transportes.

3. La sociedad española en el siglo XIX: del estamentalismo a la sociedad de clases.

■ EL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874-1902)

1. El establecimiento de Alfonso XII como rey, y el funcionamiento del sistema canovista; la Restauración.

2. La oposición política al régimen de la Restauración.

3. La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial.

■ ALFONSO XIII Y LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN (1902-1931)

1. La primera parte del reinado de Alfonso XIII y los proyectos de Regeneracionismo político.

2. La crisis del Parlamentarismo; la neutralidad en la Primera Guerra Mundial.

3. La dictadura de Primo de Rivera y la caída de la monarquía. Los problemas económicos.

## ■ LA SEGUNDA REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

1. Antecedentes que propiciaron la instauración de la II República.
2. La proclamación de la República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista.
3. El bienio radical-cedista y el triunfo del Frente Popular.

## ■ LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA (1936-1939)

1. La sublevación militar. Primeras acciones, desarrollo de la Guerra Civil, e internacionalización del conflicto.
2. La Guerra Civil: evolución en las dos zonas y sus consecuencias.

## ■ LA DICTADURA FRANQUISTA (1939-1975)

1. Fundamentos ideológicos y evolución política.
2. Sociedad y economía en el franquismo: de la autarquía al desarrollismo.
3. Represión y oposición política al régimen franquista.

## ■ ANTIFRANQUISMO: LA LUCHA POR LAS LIBERTADES

1. La lucha guerrillera
2. Transformaciones de la oposición en el primer y segundo franquismo

## ■ HISTORIA DE LA ESPAÑA ACTUAL Y SU INTEGRACIÓN EN EUROPA (1975-2004)

1. Antecedentes de la Transición y alternativas políticas al franquismo
2. Los inicios del reinado de Juan Carlos I y la Transición democrática española (1975-1982)
3. La Constitución de 1978 y el sistema democrático español: principios, instituciones y el Estado Autonómico. El ejemplo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
4. Los Gobiernos democráticos y la integración de España en la Unión Europea.

**-PREGUNTA 4: COMENTARIO DE TEXTO HISTÓRICO:** se centrará en los textos más significativos que permitan comprender los principales procesos y fenómenos históricos de la etapa contemporánea. Dada las características que se pretenden evaluar, los textos corresponderán a los siglos XIX y XX. En cualquier caso, no habrá delimitación por siglos entre opción A y B, lo que significa que los dos textos elegidos pueden ser del siglo XIX, los dos del siglo XX, o bien uno del siglo XIX y otro del siglo XX. Esta parte de la evaluación pretende no solo medir conocimientos sino

también las destrezas o habilidades, así como el grado de madurez del alumno/a. El estudiante debe saber realizar su clasificación indicando si estamos ante una fuente histórica (primaria) o historiográfica (secundaria) y determinar las temáticas que aborda. Por otro lado, debe integrar los aspectos esenciales planteados en el texto en su contexto histórico (siempre conocido por el temario); no se trata de volver a repetir el tema completo, sino solo utilizar los datos que se relacionan con el documento. Finalmente, el alumno debe expresar la idea principal, y en su caso, las ideas secundarias, que contiene el texto. La puntuación total de 2'50 tendrá un reparto para su evaluación que nunca debe considerarse cerrado. A título orientativo las cifras, según cada caso, de 0'25 para la correcta y completa clasificación, la de 1'50 para la identificación y explicación de su contexto, y la de 0'75 para la idea/s principal/es pueden marcar una tendencia que sea común para el trabajo de todos los profesores con sus estudiantes.

Debido a que se requiere de una hora y media para la realización de dicho examen, el docente solicitará tiempo de sus clases a los docentes que impartan asignaturas antes o después de la hora prevista del examen. Por último, hay que subrayar que se tendrán en cuenta la **corrección ortográfica** (grafías, tildes, puntuación) y la **corrección sintáctica**, la propiedad del vocabulario y la adecuada presentación, pudiendo acarrear una **penalización de hasta un punto** de la nota total del examen.

### RÚBRICA DE COMENTARIO DE TEXTO

RÚBRICA COMENTARIO DE TEXTO	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
CLASIFICACIÓN	No identifica ninguno de los elementos (autor, fecha, lugar, tipo de texto, destinatario y finalidad)	Identifica solamente dos de los elementos principales.	Identifica la mayoría de los elementos principales.	Identifica todos los elementos principales.	Identifica todos los elementos principales y añade y completa información.
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS	El análisis realizado no se ajusta al contenido del texto ni en las ideas principales ni las secundarias.	Enumera pero no desarrolla las ideas principales y solamente algunas de las secundarias.	Enumera pero no desarrolla todas las ideas principales y secundarias.	Enumera y desarrolla todas las ideas principales y secundarias.	Enumera y desarrolla con maestría todas las ideas principales y secundarias.
	El comentario	El comentario	El	El	El comentario realizado

COMENTARIO CRÍTICO	realizado no atiende al contenido del texto.	realizado atiende al contenido del texto, y apenas lo relaciona con otros contenidos relacionados.	comentario realizado atiende de forma suficiente al contenido del texto y lo relaciona con algunos de los contenidos de la asignatura.	comentario realizado atiende de forma notable al contenido del texto y lo relaciona con el resto de contenidos de la asignatura.	atiende de forma extraordinaria al contenido del texto y al resto de contenidos de la asignatura, y además añade contenido adicional de forma crítica.
REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	Excesivas faltas de ortografía y redacción incoherente y desordenada.	Pocas faltas de ortografía, pero redacción desordenada, aunque coherente.	Sin faltas de ortografía, redacción coherente pero desordenada.	Sin faltas de ortografía, redacción coherente y ordenada.	Sin faltas de ortografía, redacción coherente y ordenada de forma espléndida. Gran manejo del vocabulario.

### RÚBRICA DE COMENTARIO DE MAPA

RÚBRICA COMENTARIO DE MAPA	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
CLASIFICACIÓN	No identifica ninguno de los elementos principales del mapa (tipo de mapa, hecho histórico, ubicación geográfica...)	Identifica y describe de forma correcta alguno de los elementos principales, aunque también incurre en algunos errores con otros elementos.	Identifica la mayoría de los elementos principales sin apenas errores.	Identifica todos los elementos principales.	Identifica todos los elementos principales y añade y completa información.
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS	El análisis realizado no se ajusta al contenido del mapa ni en las ideas principales ni las secundarias.	Enumera pero no desarrolla las ideas principales y solamente algunas de las secundarias.	Enumera pero no desarrolla todas las ideas principales y secundarias.	Enumera y desarrolla todas las ideas principales y secundarias.	Enumera y desarrolla con maestría todas las ideas principales y secundarias.
COMENTARIO CRÍTICO	No conoce los hechos históricos a los que hace referencia el mapa ni sabe relacionar lo que observa en él con el contenido de la asignatura.	Conoce los hechos históricos a que hace referencia pero los relaciona vagamente con el contenido	Conoce los hechos históricos y relaciona algunos de ellos con el contenido del mapa, aunque comete	Conoce los hechos históricos a que hace referencia el mapa y los relaciona, aunque de forma superficial,	Conoce los hechos históricos a que hace referencia el mapa y relaciona lo que observa en él con el contenido de la asignatura de forma magistral.

		concreto del mapa, además de cometer algunos errores importantes.	errores.	con lo que observa en él.	
REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	Excesivas faltas de ortografía y redacción incoherente y desordenada.	Pocas faltas de ortografía, pero redacción desordenada, aunque coherente.	Sin faltas de ortografía, redacción coherente pero desordenada.	Sin faltas de ortografía, redacción coherente y ordenada.	Sin faltas de ortografía, redacción coherente y ordenada de forma espléndida. Gran manejo del vocabulario.

### RÚBRICA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

RÚBRICA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
TRATAMIENTO DE LAS FUENTES	No hay interés alguno en el tratamiento de las fuentes históricas.	Aunque se observa interés en el tratamiento de las fuentes históricas, este no se realiza de forma adecuada.	Las fuentes se tratan siguiendo los parámetros explicados en clase.	Hay un interés especial en el cuidado de las fuentes históricas.	El interés en el tratamiento de las fuentes históricas supera las directrices expuestas por el docente.
PROFUNDIZACIÓN EN EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO	No se ha comprendido en absoluto el método de investigación histórico.	Hay numerosas incomprendiones del método de investigación histórico.	Se comprenden los parámetros básicos del método de investigación histórico.	Se comprenden con maestría los parámetros del método de investigación histórico.	Se comprenden con maestría los parámetros del método de investigación histórico y se intenta aportar nuevas perspectivas.
COMPARACIÓN DE FUENTES Y EXTRACCIÓN DE CONCLUSIONES	Se analizan ambas fuentes por separado y no hay comparación alguna, ni tampoco mención al contenido general del tema.	Aunque se tratan de comparar y relacionar ambas fuentes entre sí, apenas se establecen conexiones solventes, sin mención al contenido general del tema.	Se analizan ambas fuentes de forma conjunta, estableciendo uno o dos elementos de comparación, pero no hay apenas mención al contenido general del tema.	Se comparan ambas fuentes de forma notable, logrando establecer tres elementos que las relacionan entre sí, además de introducir algunos aspectos generales del tema asociado.	Se establecen cuatro o más elementos en la comparación de ambas fuentes y se relaciona su contenido con el contenido general del tema de forma excepcional.

## ANEXO III. Evaluación docente

### RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

EVALUACIÓN	DEFICIENTE	MEJORABLE	BIEN	EXCELENTE
RESULTADOS GENERALES	Las explicaciones y los contenidos de la UD no han sido comprendidos ni asimilados por más del 50% del alumnado.	Las explicaciones y los contenidos de la UD no han sido comprendidos ni asimilados por entre el 25 y el 50% del alumnado.	Las explicaciones y los contenidos de la UD no han sido comprendidos ni asimilados por entre el 25 y del 10% del alumnado	Las explicaciones y los contenidos de la UD no han sido comprendidos ni asimilados por menos del 10% del alumnado.
Marque de 1 a 4 siendo 1 lo más alejado del enunciado propuesto y 4 lo que más se aproxima				
LOS OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDOS	1	2	3	4
LAS ACTIVIDADES ESTÁN CLARAMENTE DEFINIDAS Y TEMPORALMENTE BIEN SECUENCIADAS	1	2	3	4
LOS MATERIALES Y TICS EMPLEADAS EN EL AULA SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS AL ALUMNADO	1	2	3	4
SE HA TENIDO EN CUENTA LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN CUANTO A CAPACIDADES, DISTINTOS NIVELES COGNITIVOS, RITMOS Y ESTILOS DE TRABAJO, HABILIDADES...	1	2	3	4
SE HA ELABORADO Y COMPARTIDO CON EL ALUMNADO LOS INDICADORES DEL LOGRO DE LA UD	1	2	3	4



## ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

(Marque la casilla correspondiente siendo 1 la mínima calificación y 4 la máxima)

VALORACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE	1	2	3	4
Aclara adecuadamente lo que espera del aprendizaje de los/as estudiantes				
Expone con claridad				
La temporalización de los contenidos y actividades está bien planificada				
Desarrolla actividades que facilitan el aprendizaje participativo				
Presta atención a las dudas y complicaciones que surgen en el alumnado				
Genera interés por la asignatura				
Se preocupa por los alumnos con capacidades especiales				
En general, mi nivel de satisfacción con el docente es de				